



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Asesoría Pericial (Ley 5827 artículo 120 y subsiguientes) tiene por función la realización de dictámenes periciales a solicitud de organismos jurisdiccionales y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. En un principio, tenía a cargo las Asesorías Periciales Departamentales. En el año 2008, se puso bajo su órbita de competencia a los Cuerpos Técnicos Auxiliares del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil y, en el año 2010, el Banco de Datos Genéticos.

Históricamente, el Poder Judicial centró su actividad en la resolución de conflictos por fuera del contexto, la gestión judicial moderna ha evolucionado. Hoy, nos enfocamos en la interrelación del conflicto y la sociedad; es decir, a la contienda judicial dentro de un contexto social y con miras a la protección integral de las personas. En este marco, las Ciencias Jurídicas son pilar esencial de nuestra actividad, pero también lo son las Ciencias Sociales.

La tarea pericial, en todo el ámbito provincial, conlleva necesariamente la acumulación de una numerosa cantidad de datos que se encuentran aislados porque se trabaja para causas judiciales específicas. Esto nos impide identificar patrones, tendencias y la conexión social que pueda existir entre los casos. La Dirección General, desde hace más de una década, ha estado tratando de asumir el desafío de convertir esa vasta cantidad de datos e información, en algo más que un dictamen pericial. La finalidad es trascender las suposiciones e imaginarios -a menudo arbitrarios- para operar y opinar sobre una base de certeza o alta probabilidad de certeza.

Como consecuencia de ello, durante este año 2025, desde la Dirección General tomamos la decisión de proponer a los/as peritos de los Cuerpos Técnicos Auxiliares del Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil realizar, en toda la extensión territorial de la Provincia, un relevamiento sobre las condiciones de vida en relación a derechos de niños, niñas y adolescentes sujetos a procesos penales.

Por ser la primera experiencia, la hemos tomado como prueba piloto para futuros proyectos. Asimismo, por la magnitud del relevamiento y la falta de experiencia previa, decidimos utilizar herramientas simples y al alcance de todos para que el tiempo que demande no obstaculice la tarea pericial.

Los principios aplicados para la recopilación de datos e información fueron:

- Participantes: Cuerpos Técnicos de la Responsabilidad Penal Juvenil (Trabajadores/as Sociales, Psiquiatras, Psicólogos/as y Médicos/as).
- Carácter: anónimo con relación a la persona que se está relevando. Para los/as profesionales de los Cuerpos Técnicos Auxiliares no es obligatoria la participación, pero para los/as que lo hagan no será anónima.
- Período: 01 de agosto a 30 de noviembre de 2025.
- Relevados: niños, niñas y adolescentes hasta 18 años en conflicto con la Ley Penal.
- Cantidad: un sólo relevamiento por niño, niña y adolescente (no repetir por cada ingreso al organismo).
- Metodología: los datos deben surgir directamente de las entrevistas periciales rutinarias. Es crucial que este relevamiento no se aplique como cuestionario forzado y que, bajo ningún concepto, habilite otro tipo de intervención aleatoria o interfiera con la tarea pericial.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

- Formulario: algunos ítems son obligatorios. Si no se lograra recabar el dato podrá consignarse “sin información”.

Es fundamental destacar el valor de la información que surge de los 864 casos relevados y que la Dirección General no emitirá conclusiones propias. La idea rectora es que cada participante y lector — desde cualquier ámbito — pueda disponer de datos e información certera o con alta probabilidad de certeza para construir sus propias conclusiones y estrategias, tomando ítems aislados o combinados, y así dejar de lado las suposiciones que a menudo son la base de un prejuicio.

Este relevamiento es una inversión en el conocimiento que quizás permita orientar políticas de Estado y decisiones judiciales con mayor precisión, avanzando hacia la protección integral que la sociedad demanda para la niñez y adolescencia.



Abog. Gustavo Enrique Cappelli
Subsecretario

Dirección Gral. de Asesorías Periciales, Cuerpos Técnicos
Auxiliares FRPJ y Banco de Datos Genéticos
(221) 4106404 / gcappelli@scba.gov.ar
● www.scba.gov.ar / ● [in](https://www.linkedin.com/company/scbaoficial) / @scbaoficial



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Dirección General de Asesorías Periciales, Cuerpos Técnicos
Auxiliares del Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil y
Banco de Datos Genéticos

“Relevamiento de Condiciones de Vida Vinculadas a Derechos de NNyA Sujetos a Procesos Penales”

Idea y Coordinación General

Subsecretario Suprema Corte de Justicia a cargo de la Dirección General:
Abogado Gustavo Enrique Cappelli.

Organización y Seguimiento

Asesores/as Técnicos/as: Magister en Trabajo Social Mariel Azcacibar, Licenciada en Psicología María Soledad Cárdenas y Licenciado en Trabajo Social Pablo Más.

Apoyo informático

Jefe Licenciado Juan Carlos Natta, Técnicos Licenciado Javier Pereda e Ingeniero Ivan Castañeda.

Ejecución y Recolección de Datos e Información

Adrian Ferrando Trabajador Social

Adriana Edith Raban Trabajadora Social

Adriana Fioranelli Psicóloga

Adriana Garcia Peruzzi Psicóloga

Adriana Monica Albassini	Trabajadora Social
Adriana Olga Iriondo	Trabajadora Social
Albana Soledad Flores	Trabajadora Social
Alina Cieri	Psicóloga
Ana Bettina Rudoni	Psicóloga
Ana María Del Cerro	Trabajadora Social
Ana María González	Trabajadora Social
Andrea Abdala	Trabajadora Social
Andrea Cantu	Psicóloga
Andrea Megna	Psicóloga
Andrea Migliaro	Médica
Ángela Mirta Cartabia	Trabajadora Social
Bárbara Muñiz	Psicóloga
Bernarda Goyeneche	Trabajadora Social
Carolina Gross	Trabajadora Social
Carla Ciappini	Trabajadora Social
Claudia Echeverría	Psicóloga
Claudio Rada	Psicólogo
Clara Badano	Trabajadora Social
Constanza Valeria Torrado	Psicóloga
Daiana Kolman	Trabajadora Social



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

USO OFICIAL – JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Dolores Buitrago	Psicóloga
Emilce Betina Gorondona	Trabajadora Social
Emiliano De Prada	Psicólogo
Eva Victoria Beherens	Trabajadora Social
Evelina Judith Morelli	Psicóloga
Eugenia Bordo	Trabajadora Social
Flavia Andina	Médica
Gabriela Delamónica	Trabajadora Social
Horacio Mansilla	Trabajador Social
Ines Villemur	Psicóloga
José Florindo Duarte	Médico
José Nahuel Zini	Psiquiatra
Juan José Beltrami	Psiquiatra
Julia Rayes	Trabajadora Social
Karina Alejandra Vagnoni	Trabajadora Social
Karina Moya	Trabajadora Social
Luciana Elisabeth Romero	Trabajadora Social
Laura Carolina Pascual	Trabajadora Social
Laura Del Valle Bringas	Trabajadora Social
Laura Rovera	Trabajadora Social
Laura Virginia Rico	Psiquiatra

Liliana Noemi Rinaldi	Trabajadora Social
Lorena Ceccato	Psicóloga
Lorena Lanchas	Trabajadora Social
Lucia Raquel Rodriguez	Trabajadora Social
Luciana Yanina Campagnolo	Psiquiatra
Luciano Romero	Trabajador Social
Lucrecia Gabriela Velázquez	Trabajadora Social
Luz Barassi	Psicóloga
Maitena Etchepare	Psicóloga
Marcelo Bigatti	Psicólogo
María Andrea Michelini	Trabajadora Social
María Andrea Vallejos	Psicóloga
María Belén Marcantonio	Psicóloga
Maria Bruno	Trabajadora Social
María Cruz Walger	Trabajadora Social
Maria Curbello	Psicóloga
María Daniela Camerucci	Trabajadora Socia
Maria Daniela Pedraza	Trabajadora Social
María Elena Álvarez	Trabajadora Social
María Elena Ferreyra	Trabajadora Social
María Eugenia Molina	Psicóloga
Maria Jimena Meléndez	Psiquiatra



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

USO OFICIAL – JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

María Jimena Ciappina	Trabajadora Social
María José Manzo	Psicóloga
María Laura Catalano	Psicóloga
María Laura Larson	Trabajadora Social
María Laura Echeverría	Trabajadora Social
Maria Milagros Nores	Psicóloga
Maria Penen	Trabajadora Social
Maria de los Ángeles Godoy Fava	Trabajadora Social
María Rita Ostergag	Trabajadora Social
María Victoria Paso	Psicóloga
María Virginia Lucero	Psiquiatra
Mariana Angriman	Trabajadora Social
Mariela Van Vliet	Psicóloga
Martina Ranure	Trabajadora Social
Matias Ivan Valentini	Trabajador Social
Nancy Beatriz Mastroberti	Psicóloga
Noemi Tanaka	Trabajadora Social
Nora Beatriz Martinez Segovia	Trabajadora Social
Oscar Eduardo Donadio	Psicólogo
Patricia Bertazza	Trabajadora Social
Patricia Del Bianco	Trabajadora Social

Patricia Di Batista	Psicóloga
Patricia Elizabeth Lapenta	Psicóloga
Patricia Elizabeth Urrutia	Psicóloga
Patricia Ploder	Psicóloga
Patricia Ruiz	Trabajadora Social
Paula Beatriz Castro	Psicóloga
Ramiro Perez Martin	Psiquiatra
Ricardo Luis Bello	Trabajador Social
Romina Frade	Trabajadora Social
Romina Garis	Psicóloga
Rosana Dannunzio	Trabajadora Social
Ruben Oscar Carames	Psicólogo
Ruth Vainnman	Médica
Sandra Fortmuller	Trabajadora Social
Sandra Mirta Lucieri	Psiquiatra
Sandra Patricia Gladchtein	Trabajadora Social
Silvia Raquel Diorio	Psicóloga
Soledad Bruchilari	Psicóloga
Sonia Daulte	Trabajadora Social
Susana Cristina Kaiser	Trabajadora Social
Susana Nervegna	Trabajadora Social
Susana Rodríguez	Trabajadora Social



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Valentina Roggero	Psicóloga
Veronica Laura Perez	Trabajadora Social
Verónica Pérez	Trabajadora Social
Veronica Rotondaro	Trabajadora Social
Victoria Alvarez Maglioni	Trabajadora Social
Virginia Goicoechea	Psicóloga
Viviana Elizabeth Barsotti	Trabajadora Social
Viviana Infanzón	Psicóloga
Yanina Malerba	Psicóloga

USO OFICIAL – JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Abog. Gustavo Enrique Cappelli
Subsecretario

Dirección Gral. de Asesorías Periciales, Cuerpos Técnicos
Auxiliares FRPJ y Banco de Datos Genéticos
(221) 4106404 / gcappelli@scba.gov.ar
● www.scba.gov.ar / ● [@scbaoficial](#) / [@scbaoficial](#)



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

EJES TEMÁTICO DEL RELEVAMIENTO

El presente relevamiento se estructura en cuatro ejes temáticos principales, que permiten organizar la información referida al/la niño, niña y adolescente (NNyA), su entorno familiar y sus condiciones de vida. A continuación, se detalla cada eje y los aspectos que lo componen.

1. Base de información

Este eje reúne los datos centrales que contextualizan el relevamiento.

Incluye:

- Profesional a cargo del registro o intervención.
- Departamento judicial correspondiente.
- Actor que aporta la información, especificando el vínculo o rol que cumple en relación al/la NNyA o al proceso.

2. Datos del/la NNyA

Se registran aquí las características básicas y la situación procesal del/la adolescente:

- Edad del/la NNyA.
- Género autopercebido.
- Conocimiento del motivo del proceso penal, es decir, si comprende la causa por la cual se encuentra involucrado/a.
- Situación respecto de medidas restrictivas de la libertad, detallando si cursa algún tipo de medida.

3. Condiciones de vida del grupo familiar

Este eje permite caracterizar el contexto socioeconómico y habitacional del grupo conviviente:

- Número de convivientes y composición del hogar.
- Tipo y tenencia de la vivienda (propia, alquilada, prestada, entre otras).

- Tipo de hogar y presencia de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).
- Género y tipo de ocupación del/la jefe/a de hogar.
- Cantidad de convivientes que realizan actividades laborales.
- Ingreso familiar mensual y fuentes de ingreso.
- Acceso a la atención en salud.
- Situación vinculada a la Salud Sexual Integral del/la NNyA, incluyendo
 - acceso a métodos anticonceptivos,
 - medidas de prevención frente a Enfermedades de Transmisión Sexual, y
 - acceso a servicios de salud mental.

4. Condiciones de vida del/la NNyA

Este eje aborda aspectos ligados al desarrollo personal, educativo, cultural y recreativo del/la adolescente:

- Trayectoria educativa (asistencia, nivel alcanzado, continuidad).
- Situación laboral actual.
- Acceso a actividades deportivas y recreativas.
- Participación en espacios grupales de recreación.
- Limitaciones o imposibilidades para realizar actividades de interés.
- Acceso a propuestas culturales y a la lectura.
- Acceso a información en general.
- Disponibilidad de dispositivos tecnológicos y conectividad.



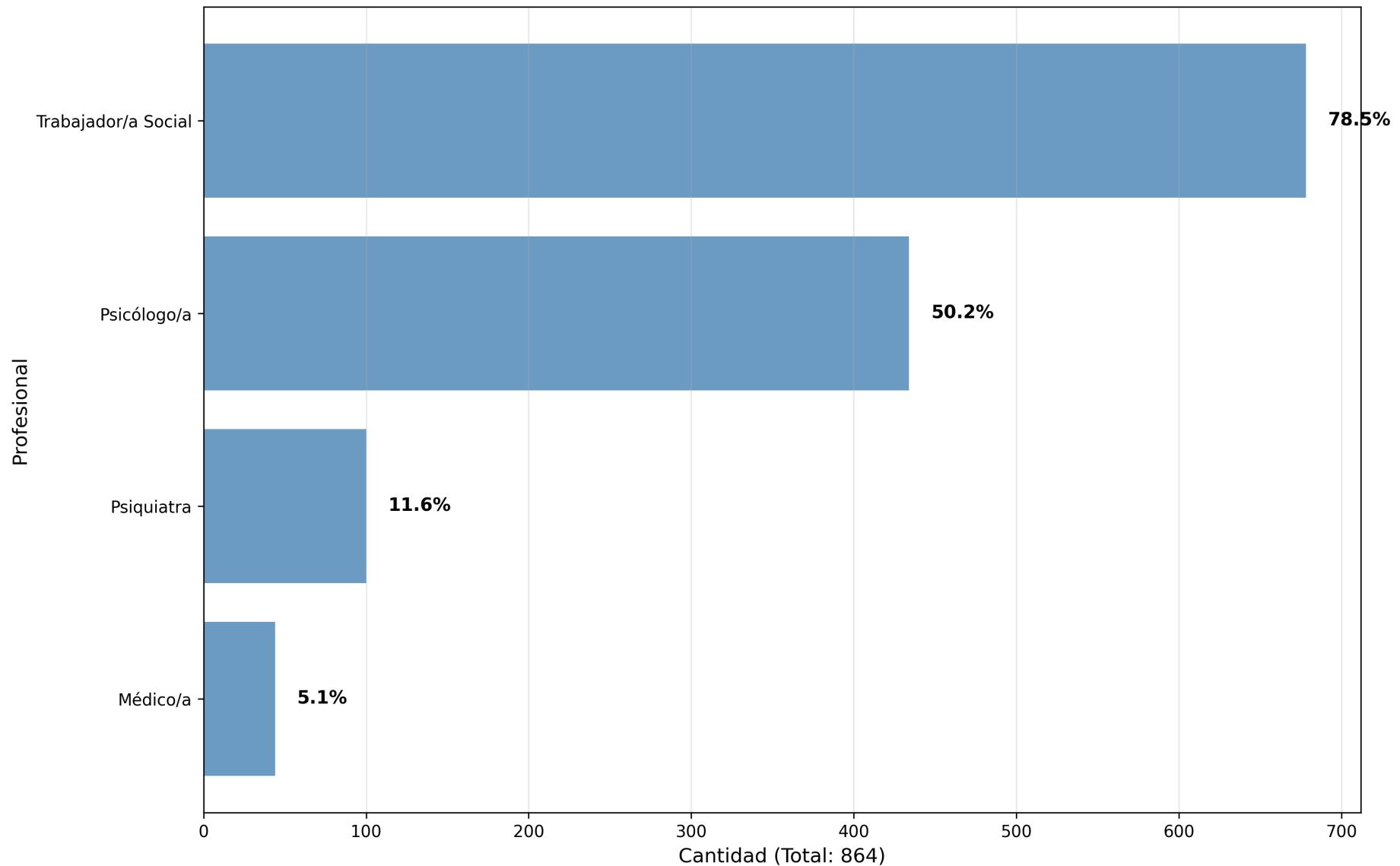
Abog. Gustavo Enrique Cappelli
Subsecretario

Dirección Gral. de Asesorías Periciales, Cuerpos Técnicos
Auxiliares FRPJ y Banco de Datos Genéticos
(221) 4106404 / gcappelli@scba.gov.ar
www.scba.gov.ar / [fb](https://www.facebook.com/scbaoficial) [in](https://www.instagram.com/scbaoficial/) / @scbaoficial

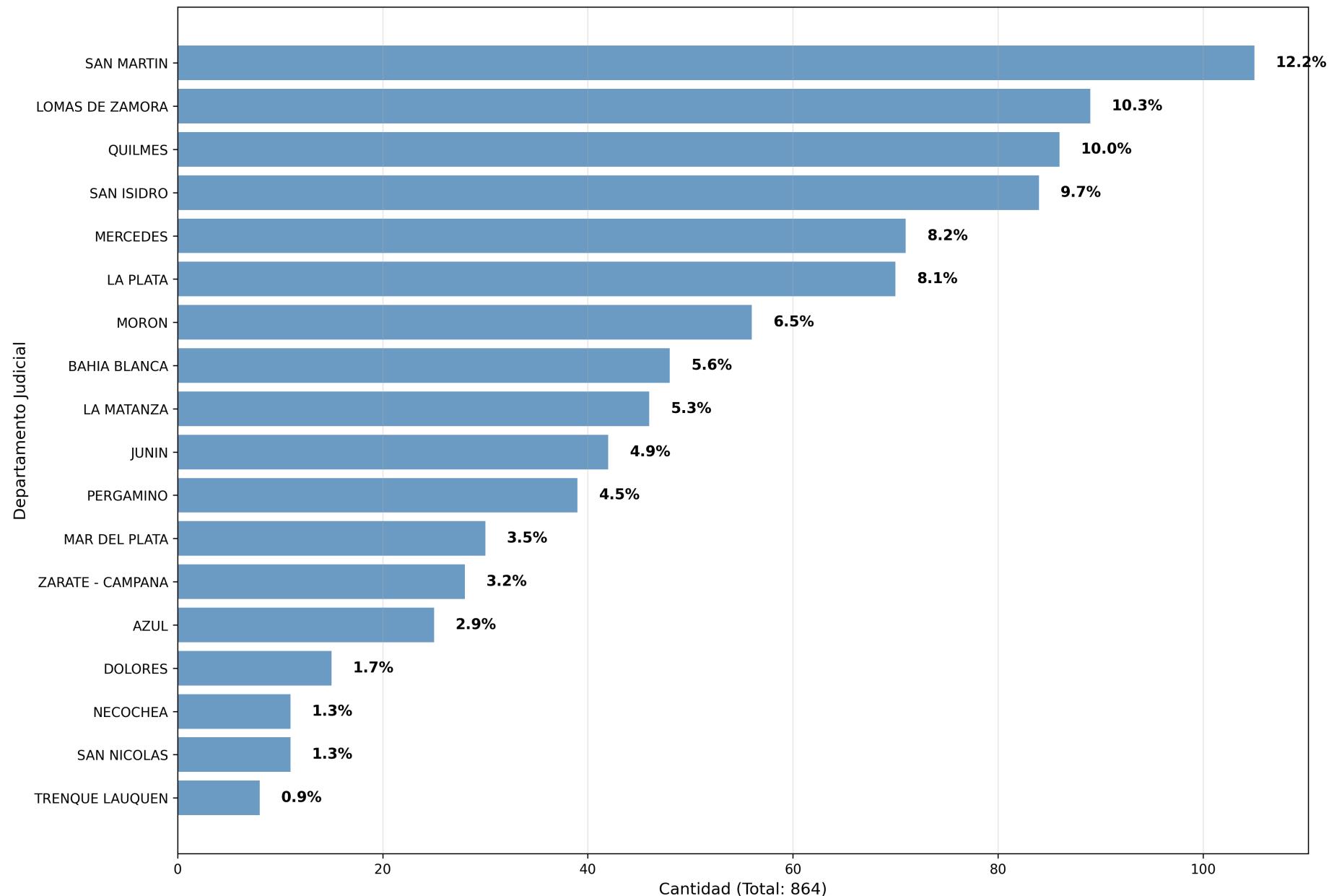
**RELEVAMIENTO SOBRE CONDICIONES DE VIDA VINCULADAS A
DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SUJETOS A
PROCESOS PENALES**

1 BASE / FUENTE DE INFORMACIÓN

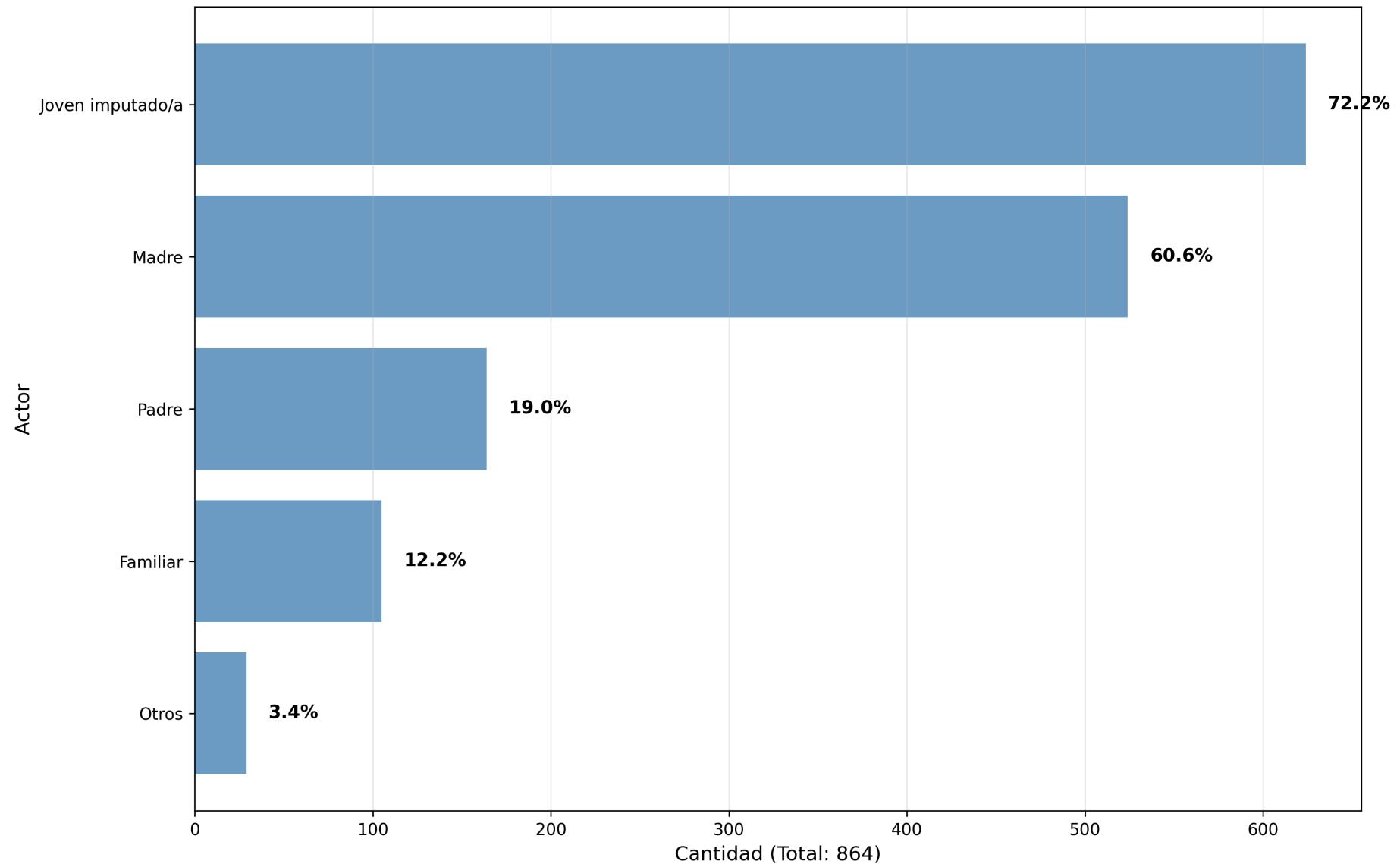
Profesionales Encargados



Departamento Judicial

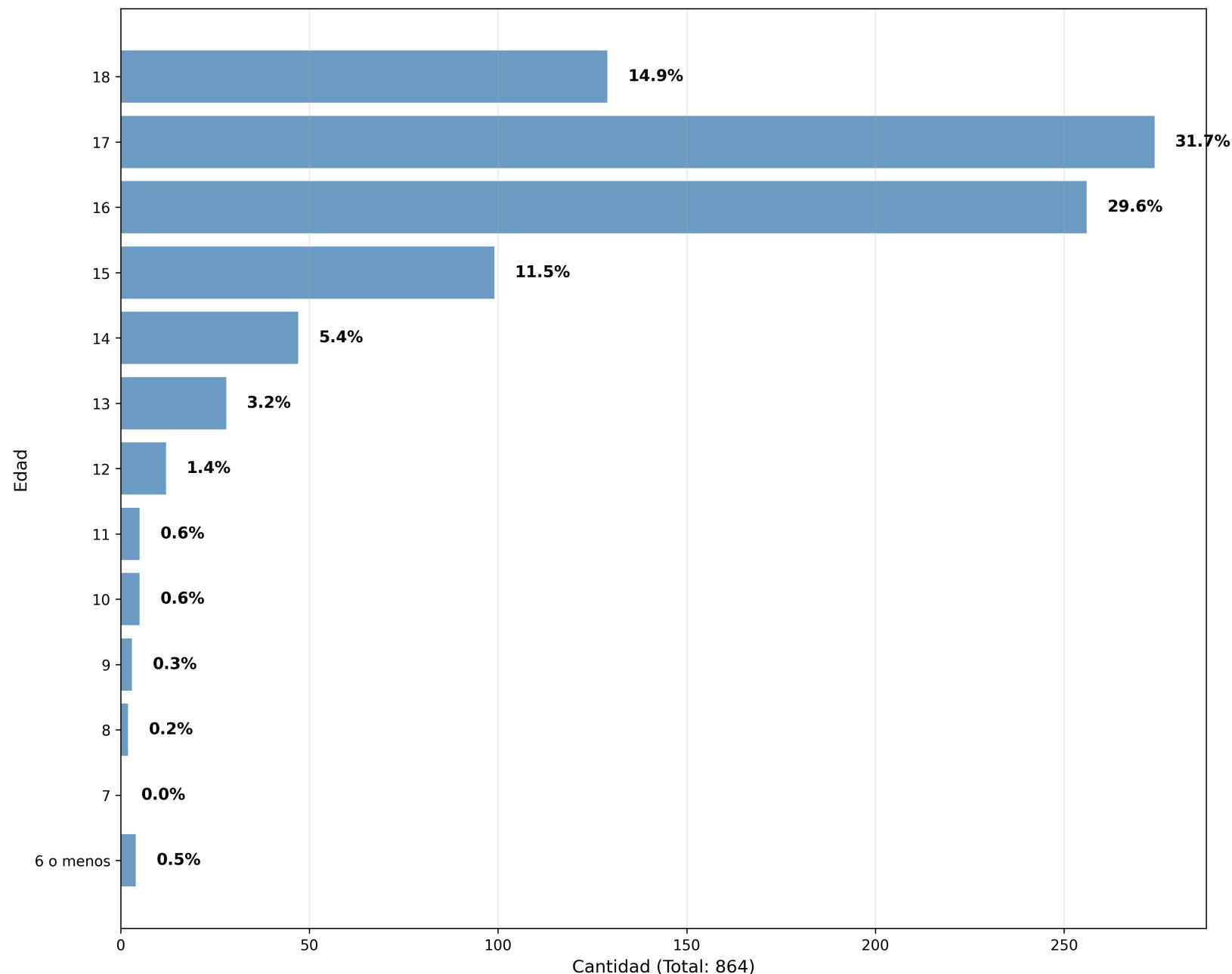


Actor Fuente de Información

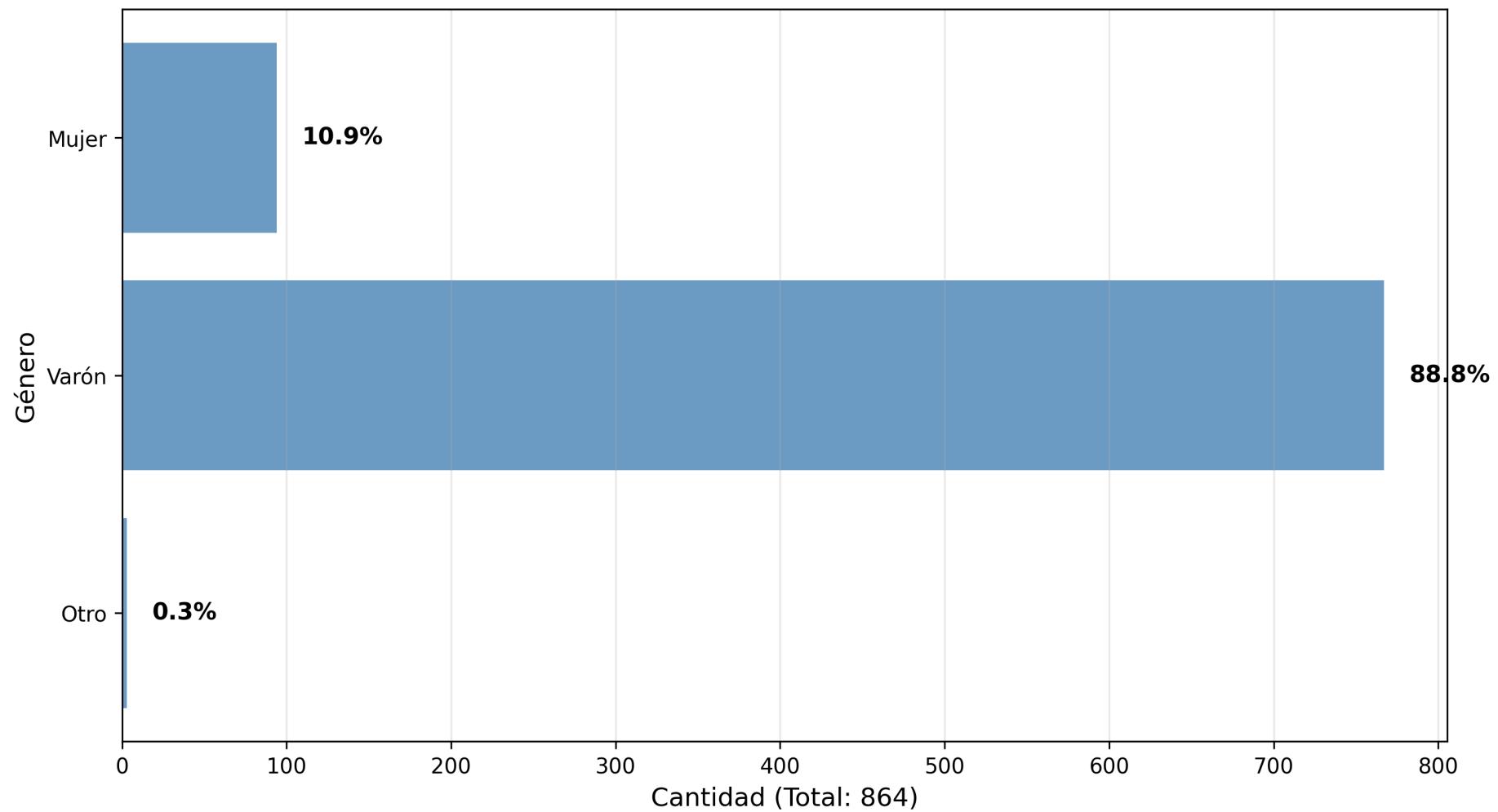


2 DATOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

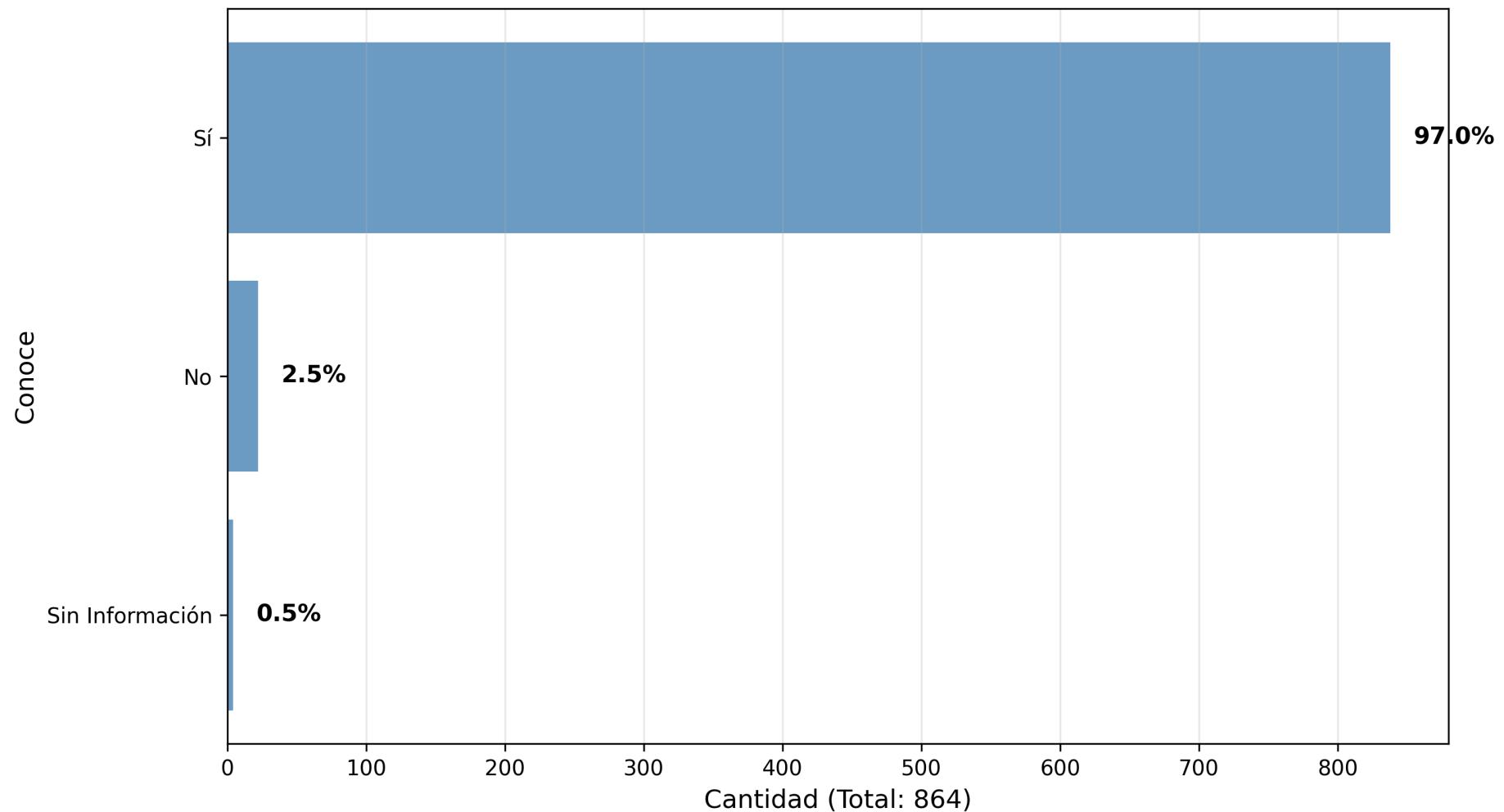
Edad en la Entrevista



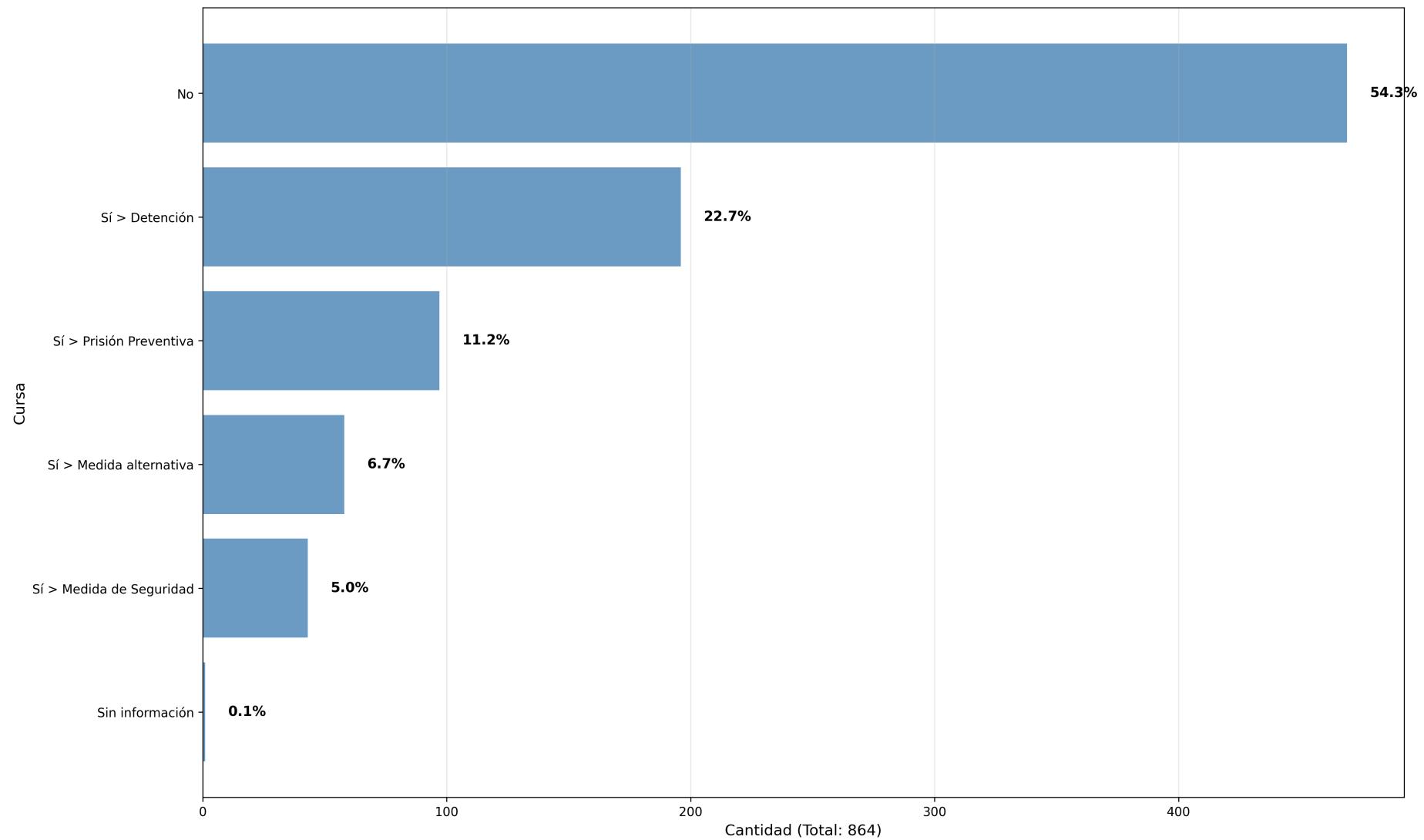
Género Autopercebido



Conoce el motivo del proceso penal

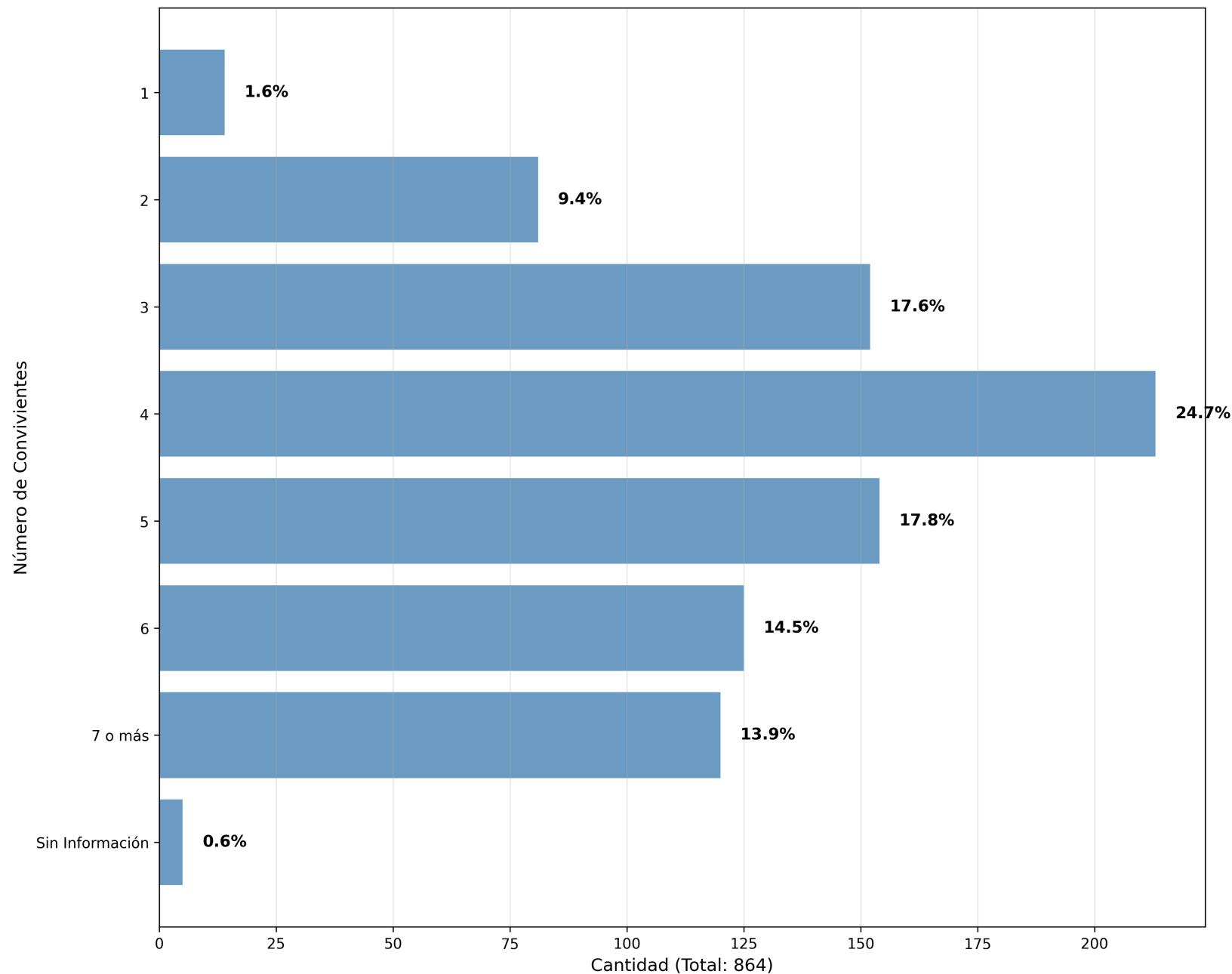


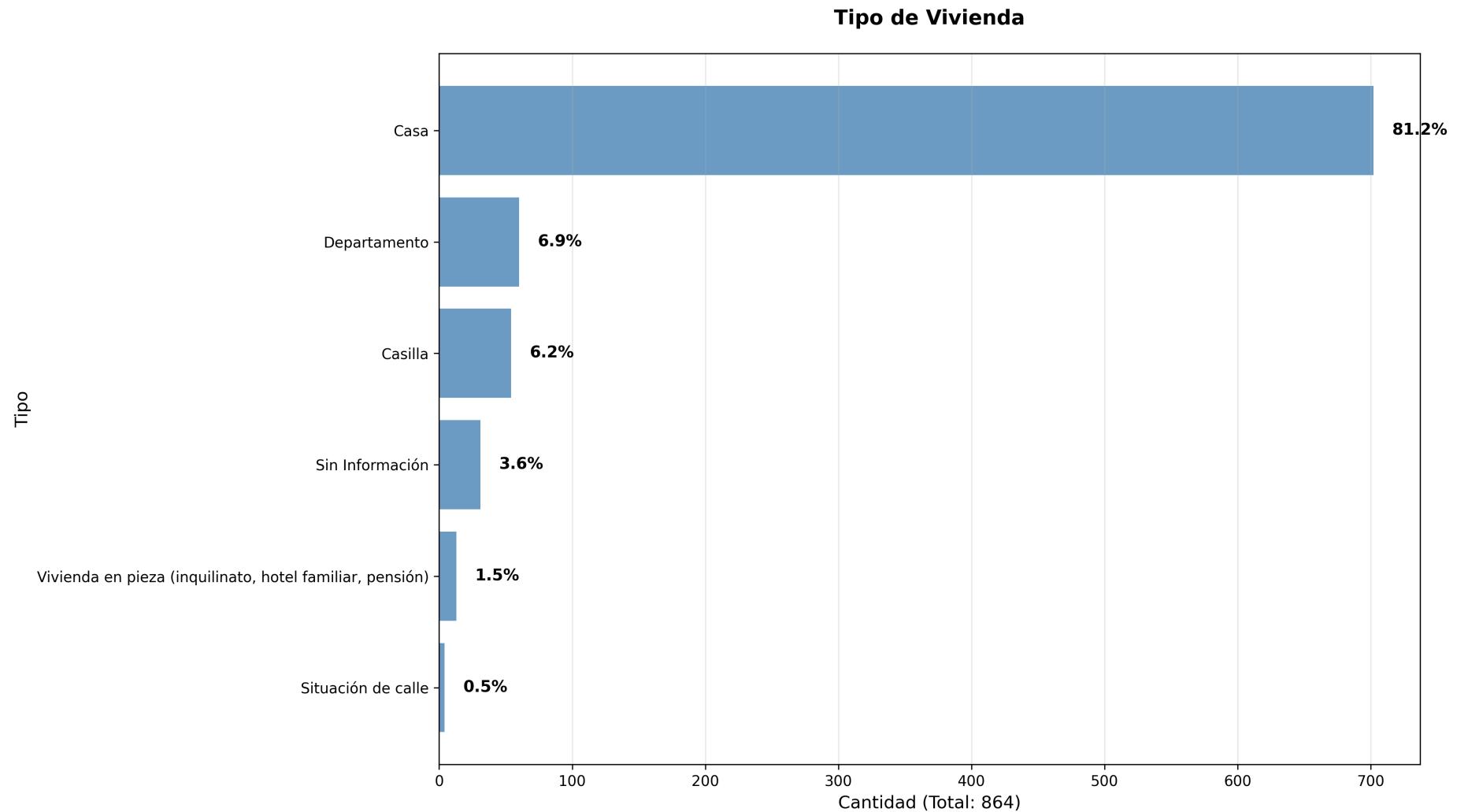
Cursa Medida Restrictiva de Libertad



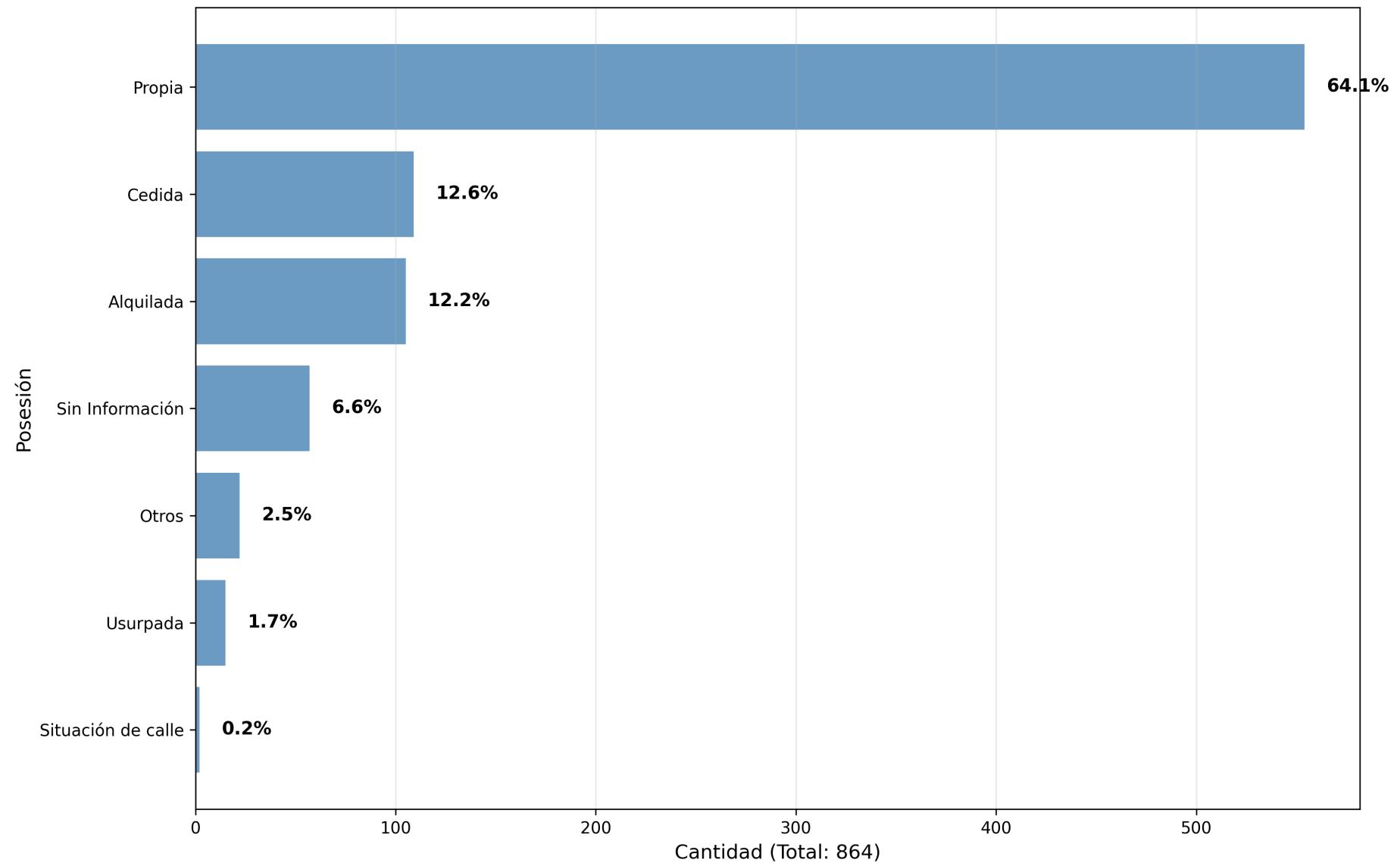
3 CONDICIONES DE VIDA DEL GRUPO FAMILIAR

Número de Convivientes

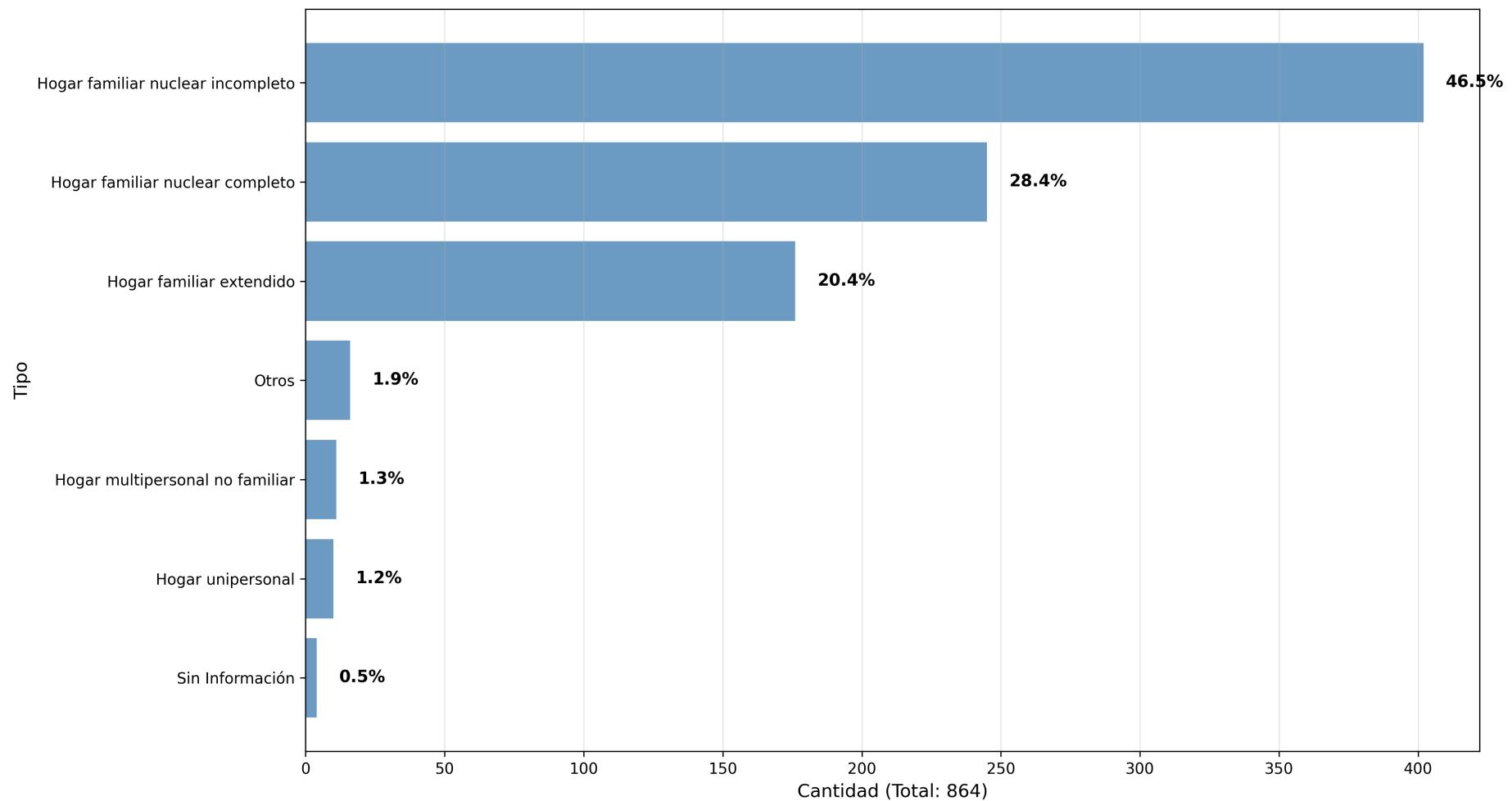




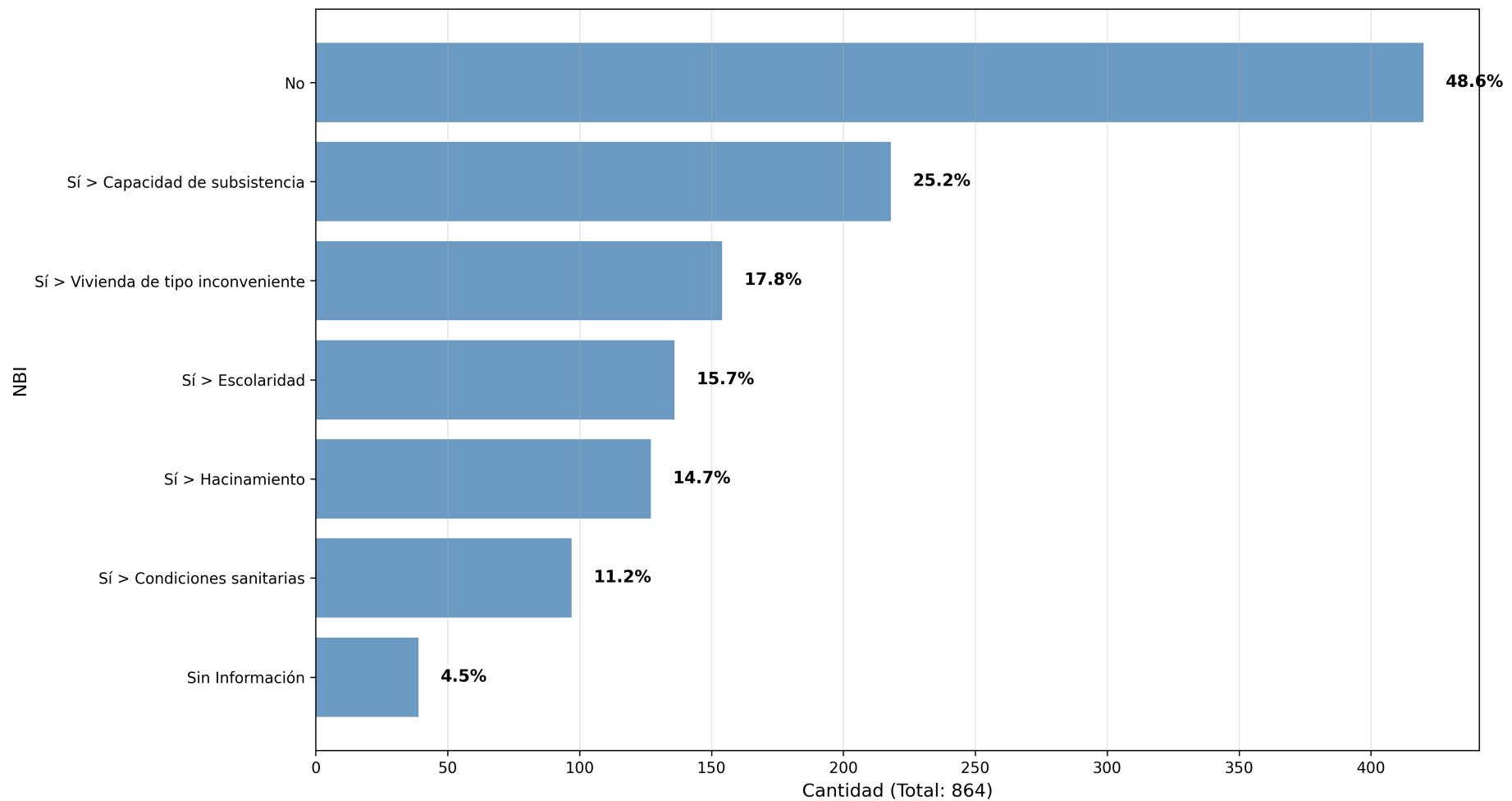
Posesión de Vivienda



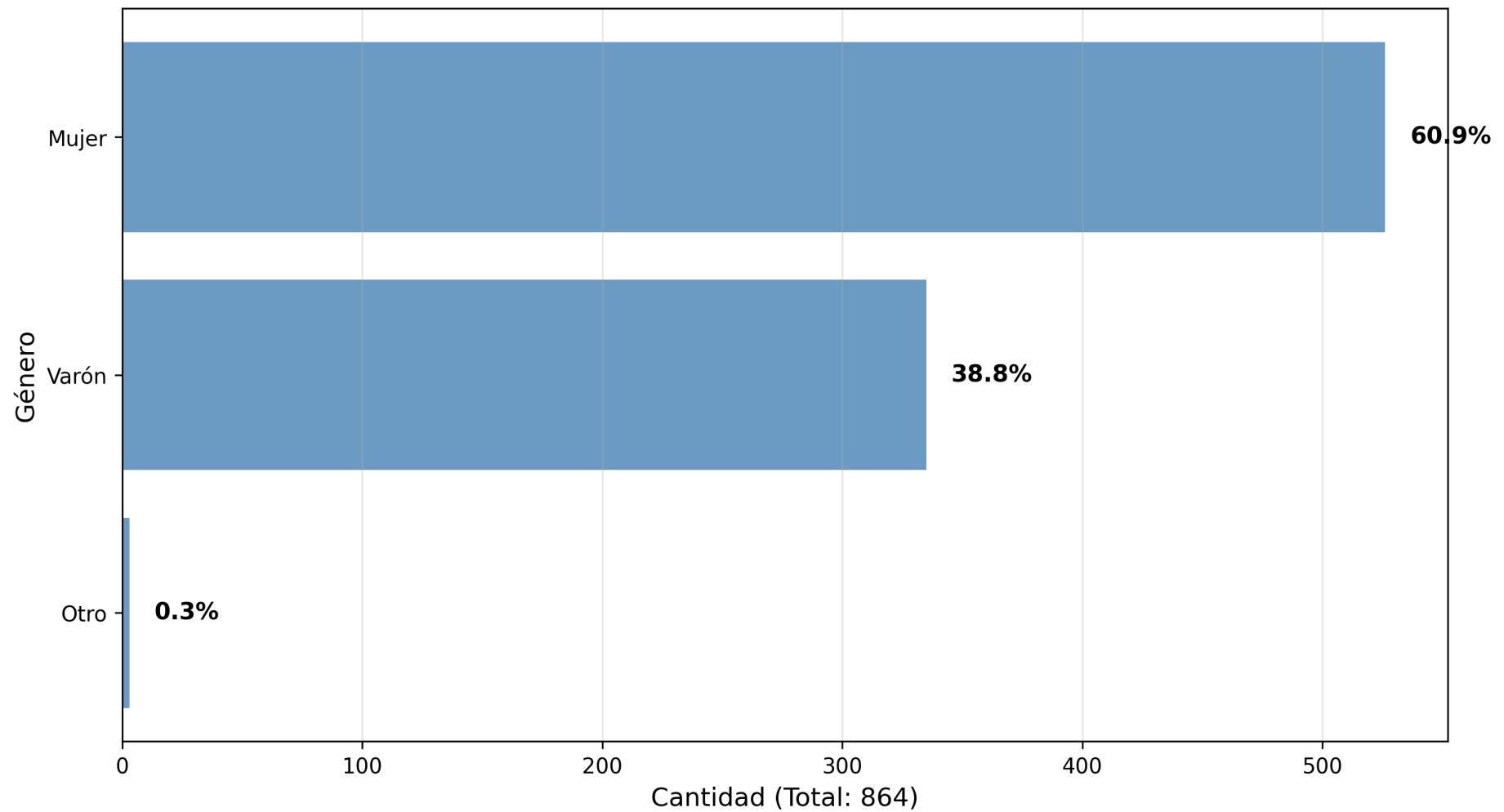
Tipo de Hogar



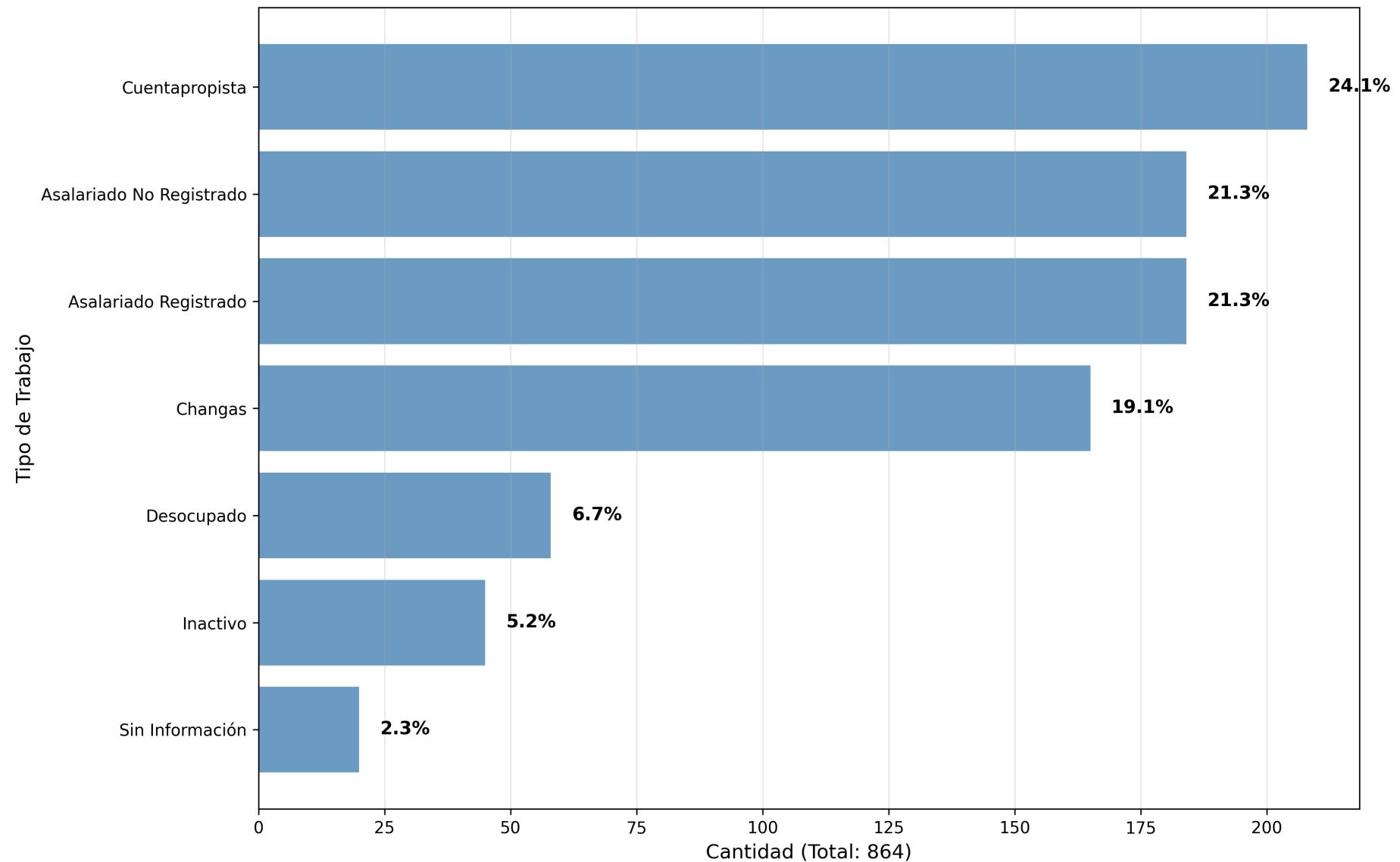
Hogar con NBI (hogar con al menos una de las condiciones críticas de privación)



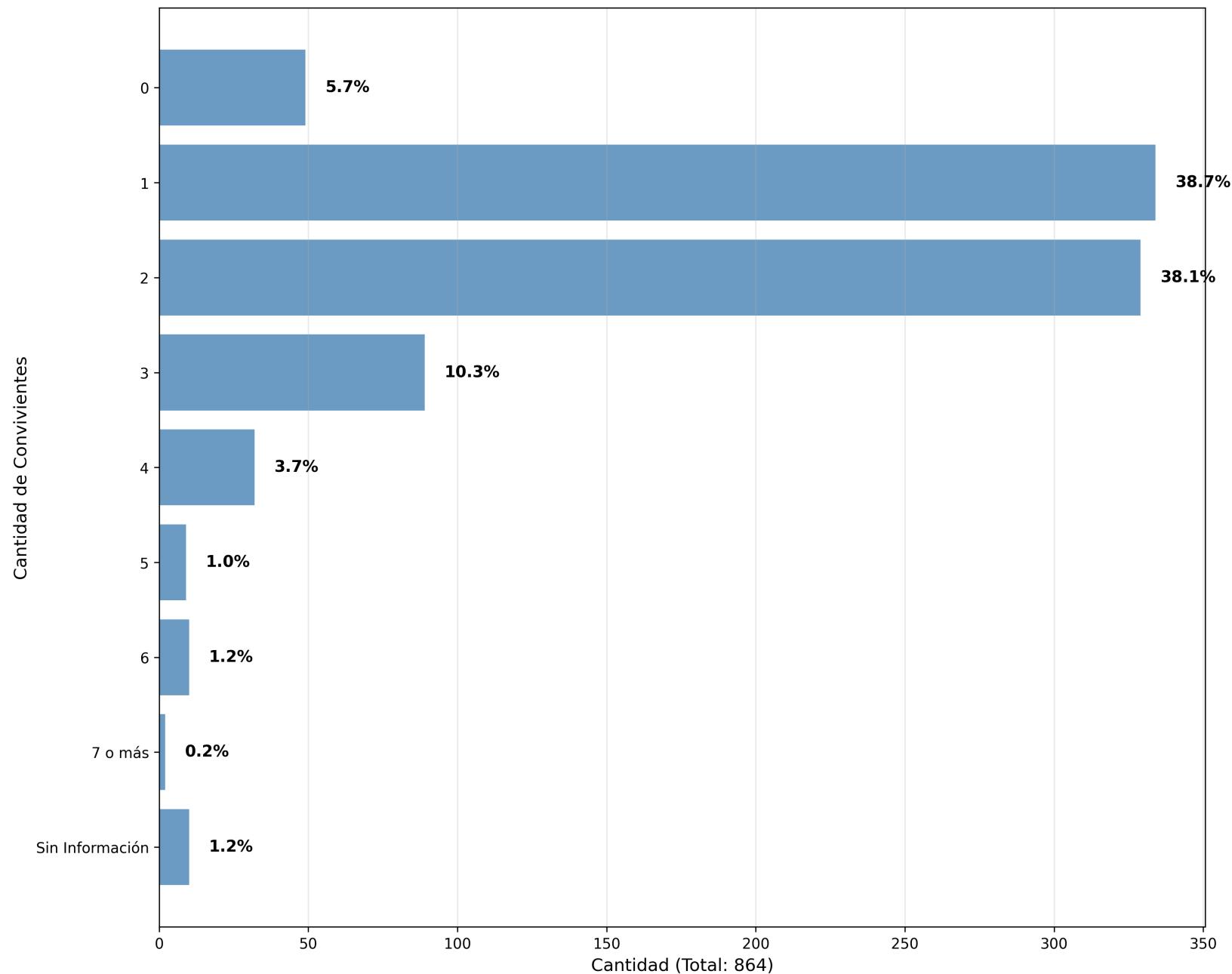
Género autopercebido del/la Jefe/a de Hogar



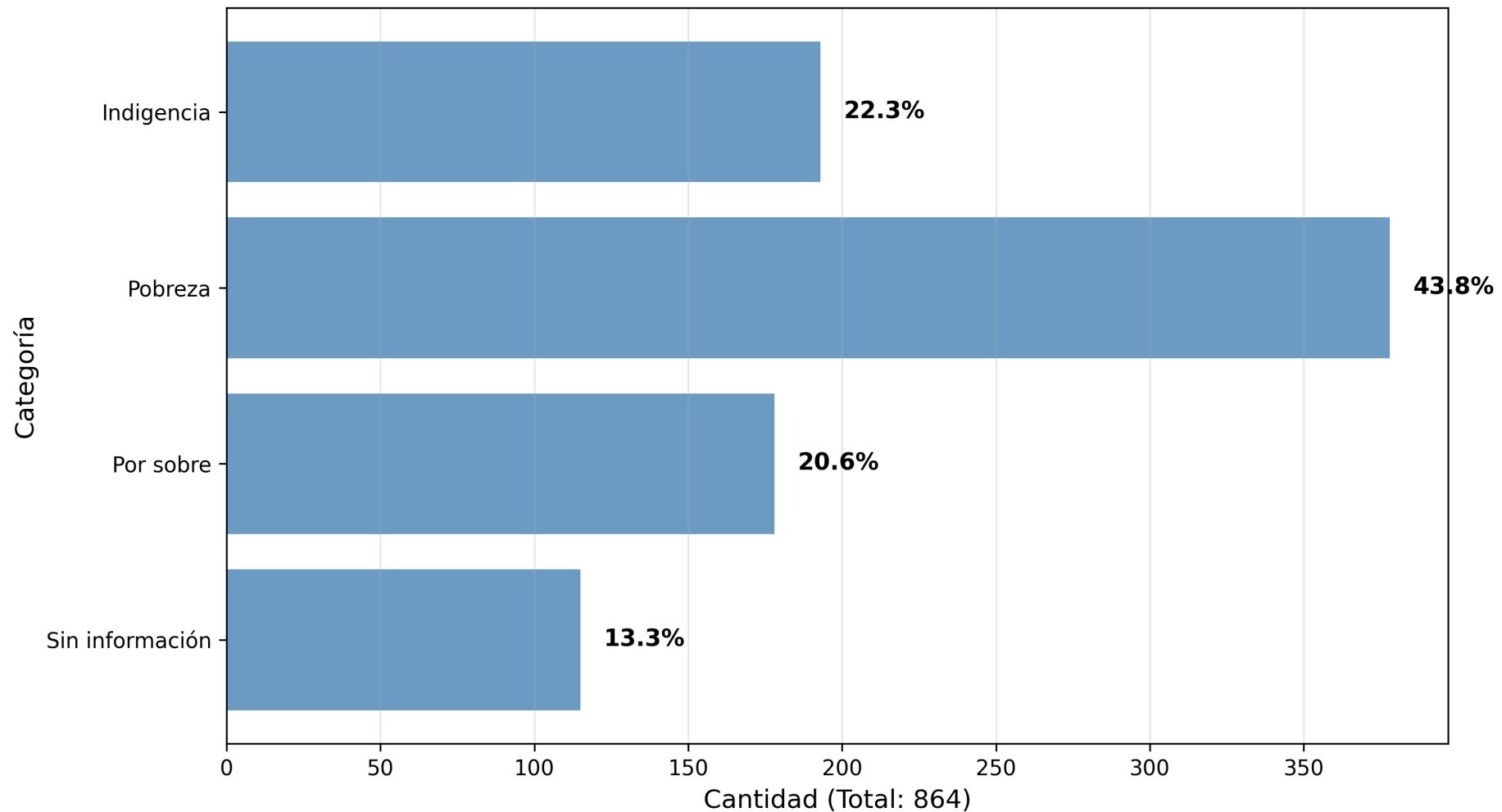
Tipo de Trabajo del Jefe de Hogar



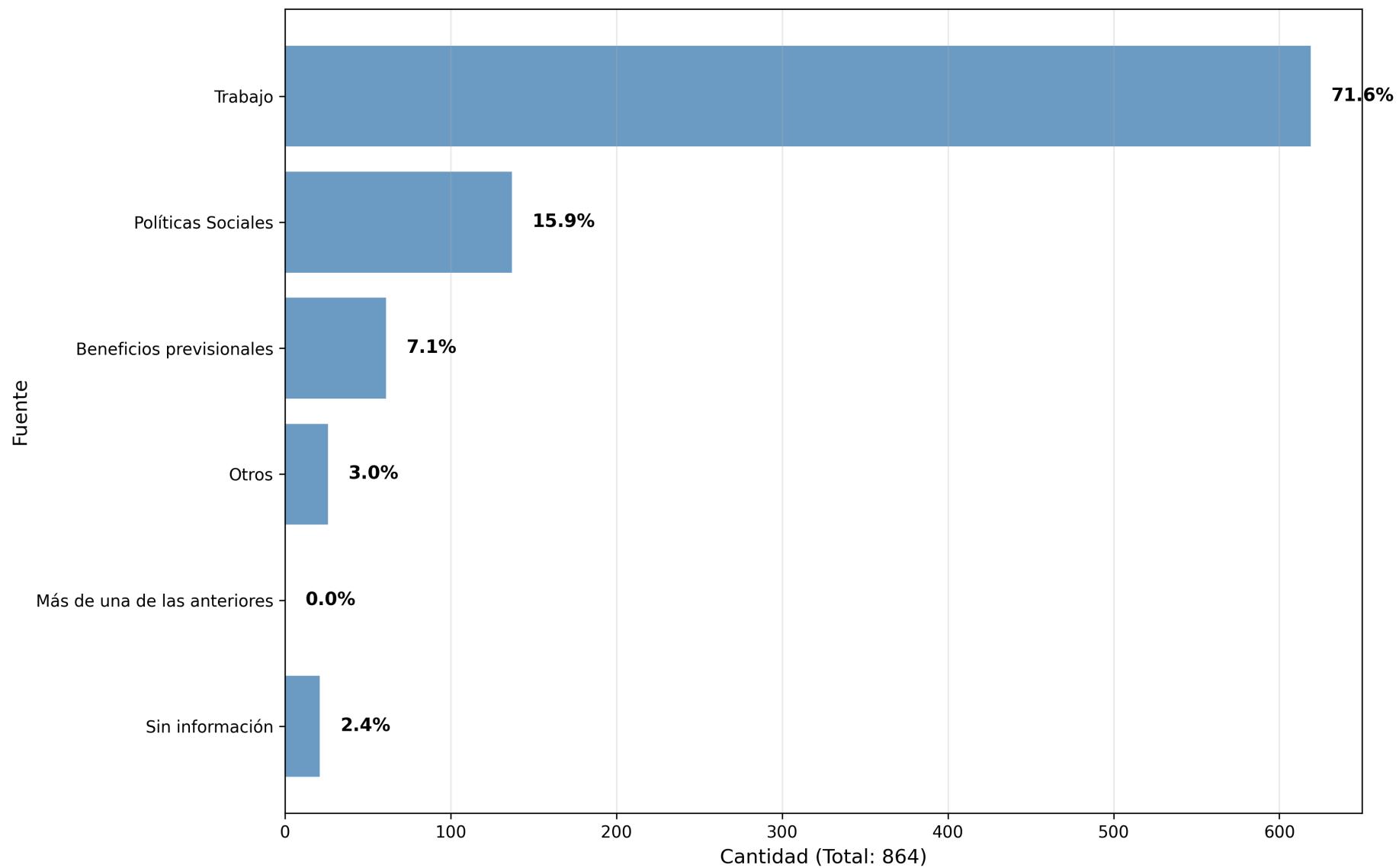
Cantidad de Convivientes que Trabajan

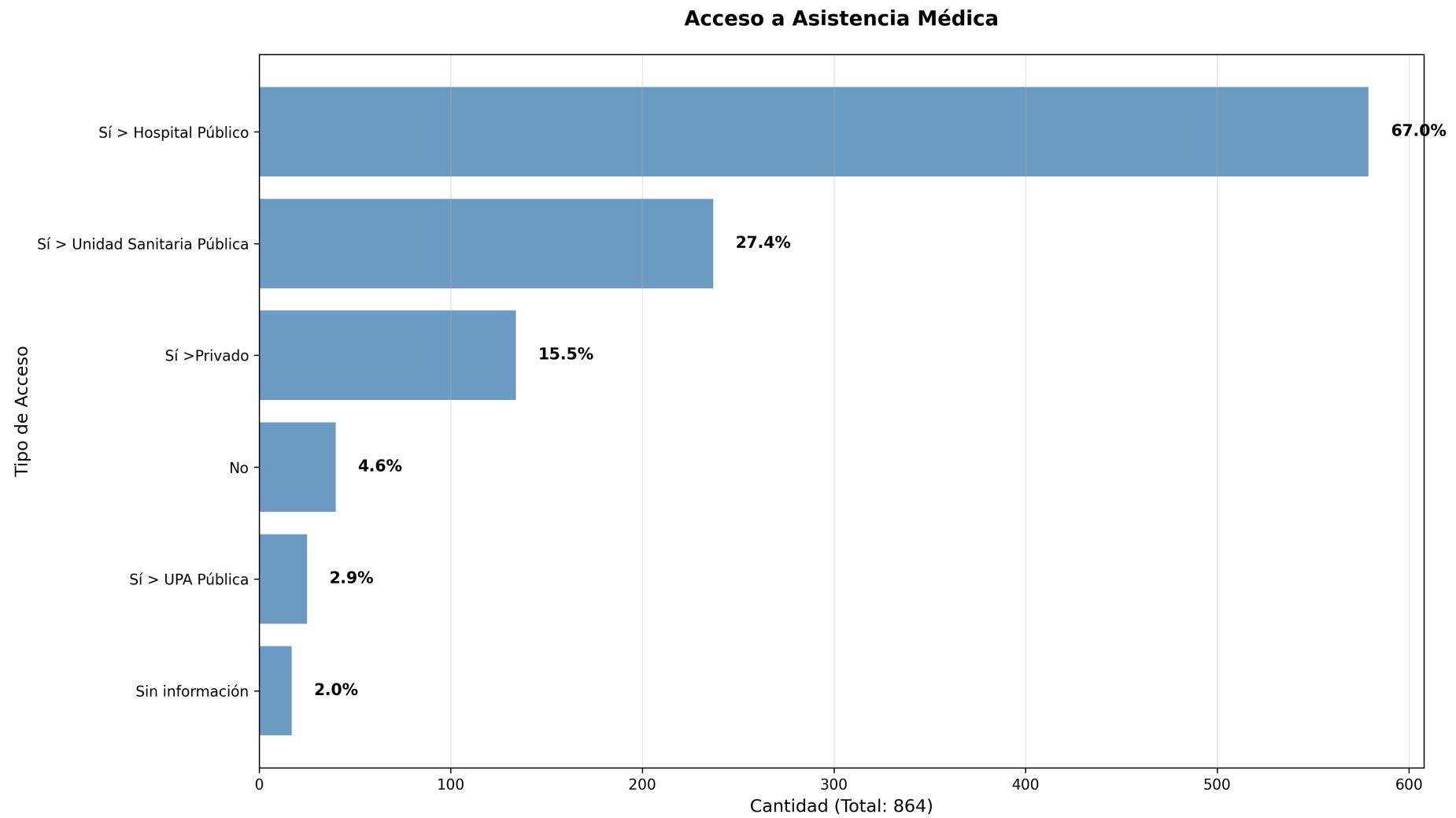


Monto Aproximado de Ingresos

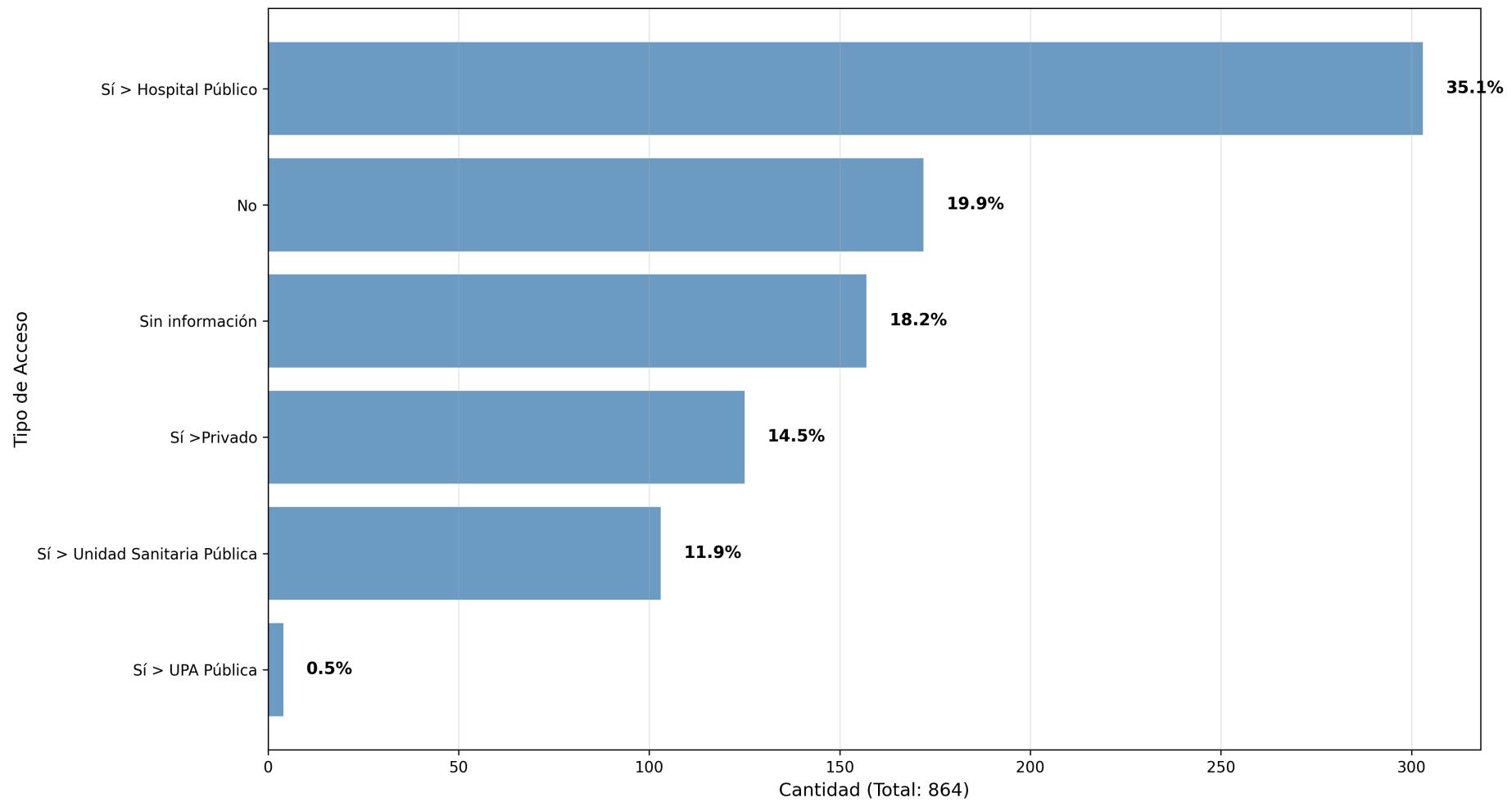


Fuente de ingresos económicos del grupo familiar

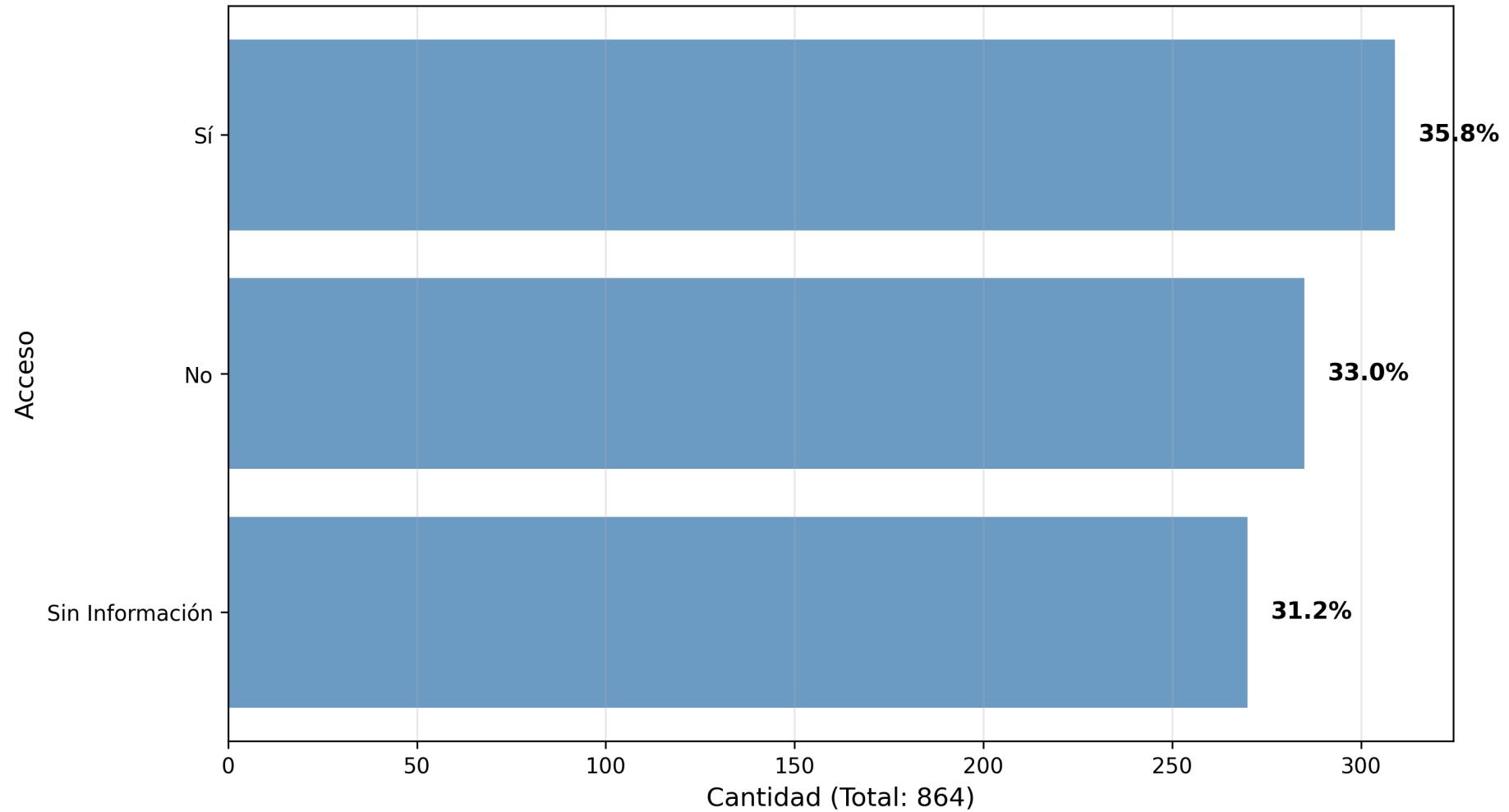




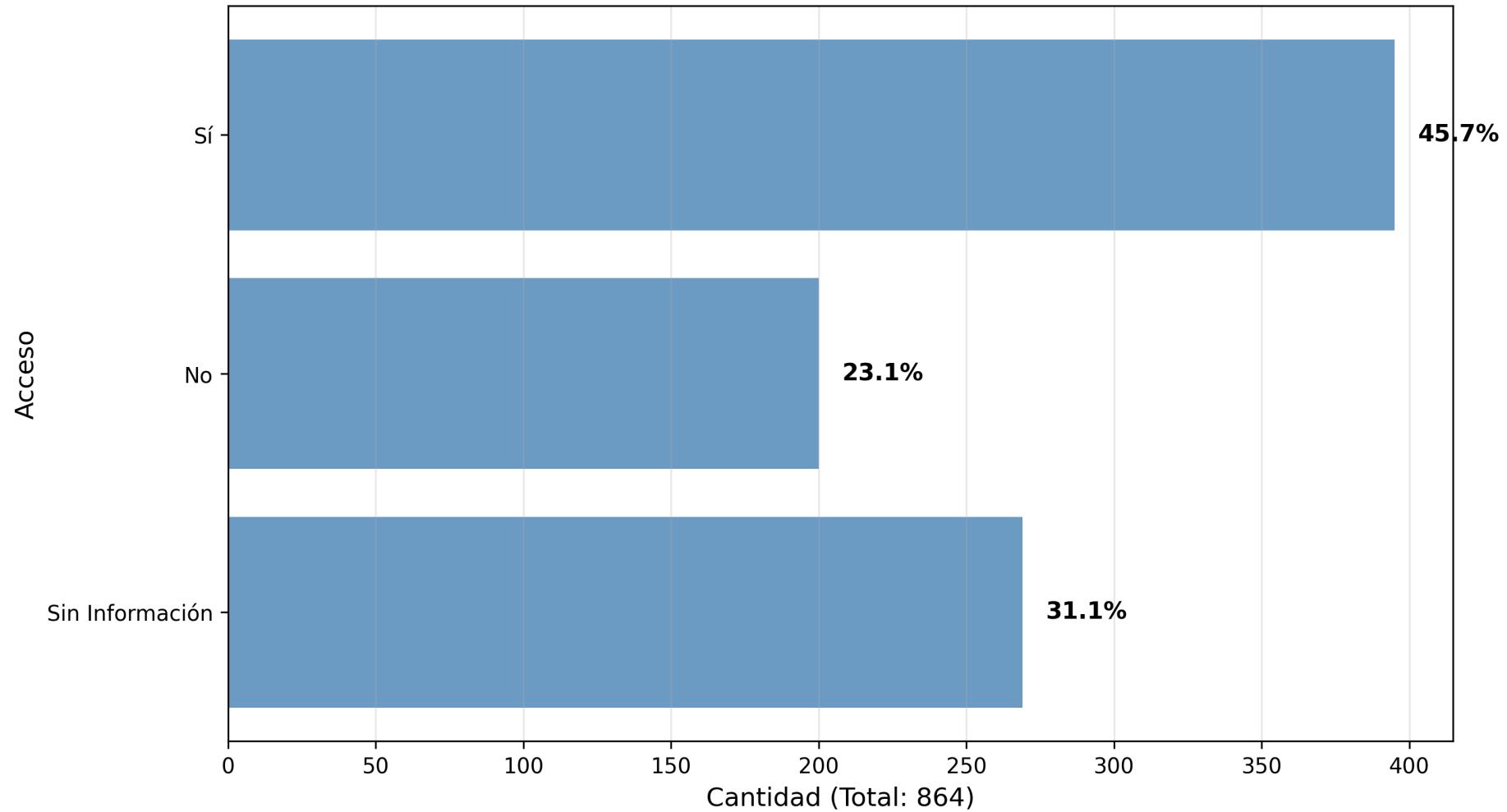
Acceso a Asistencia Odontológica



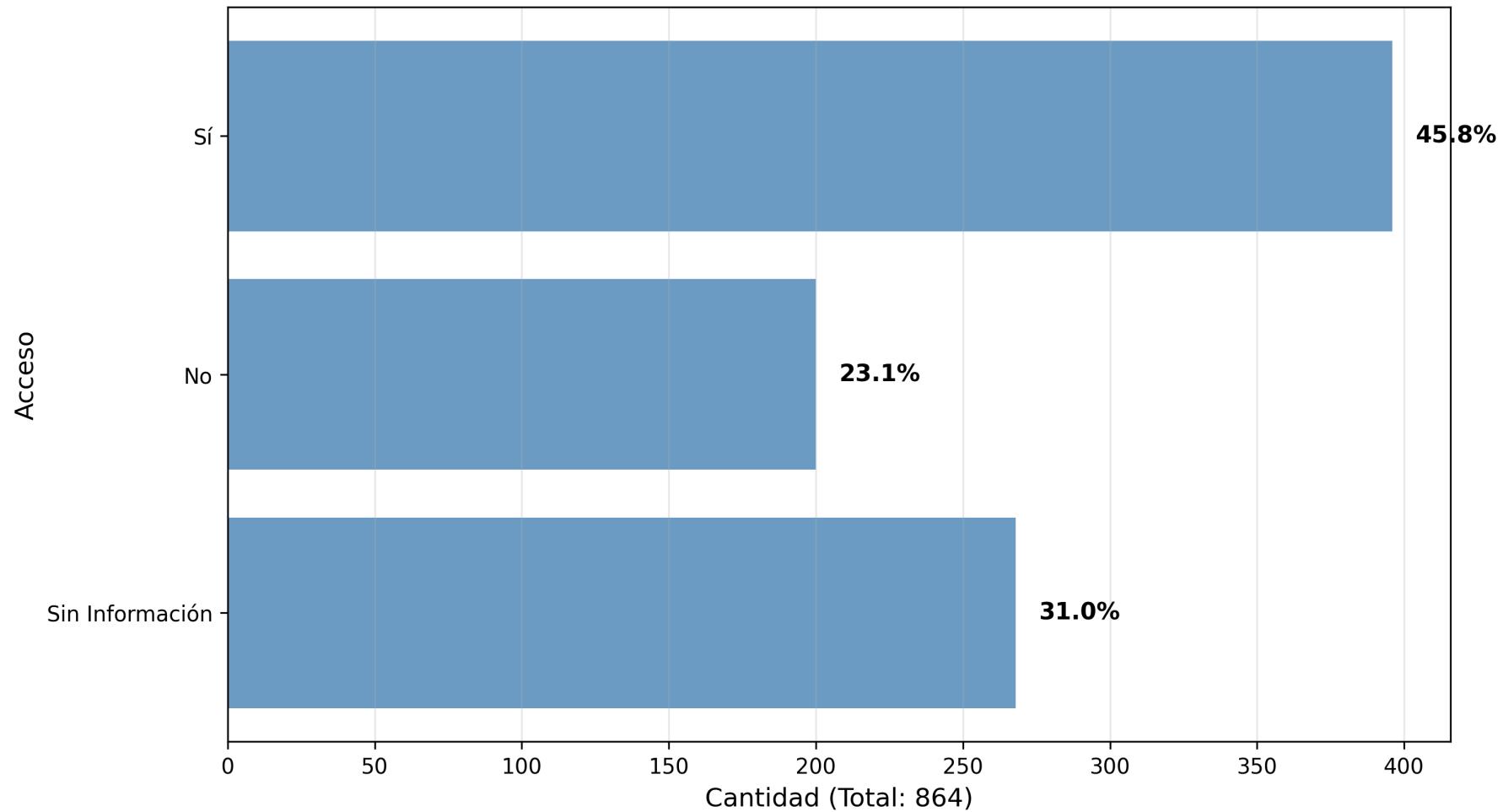
Acceso a asistencia médica especializada de salud sexual integral del NNyA



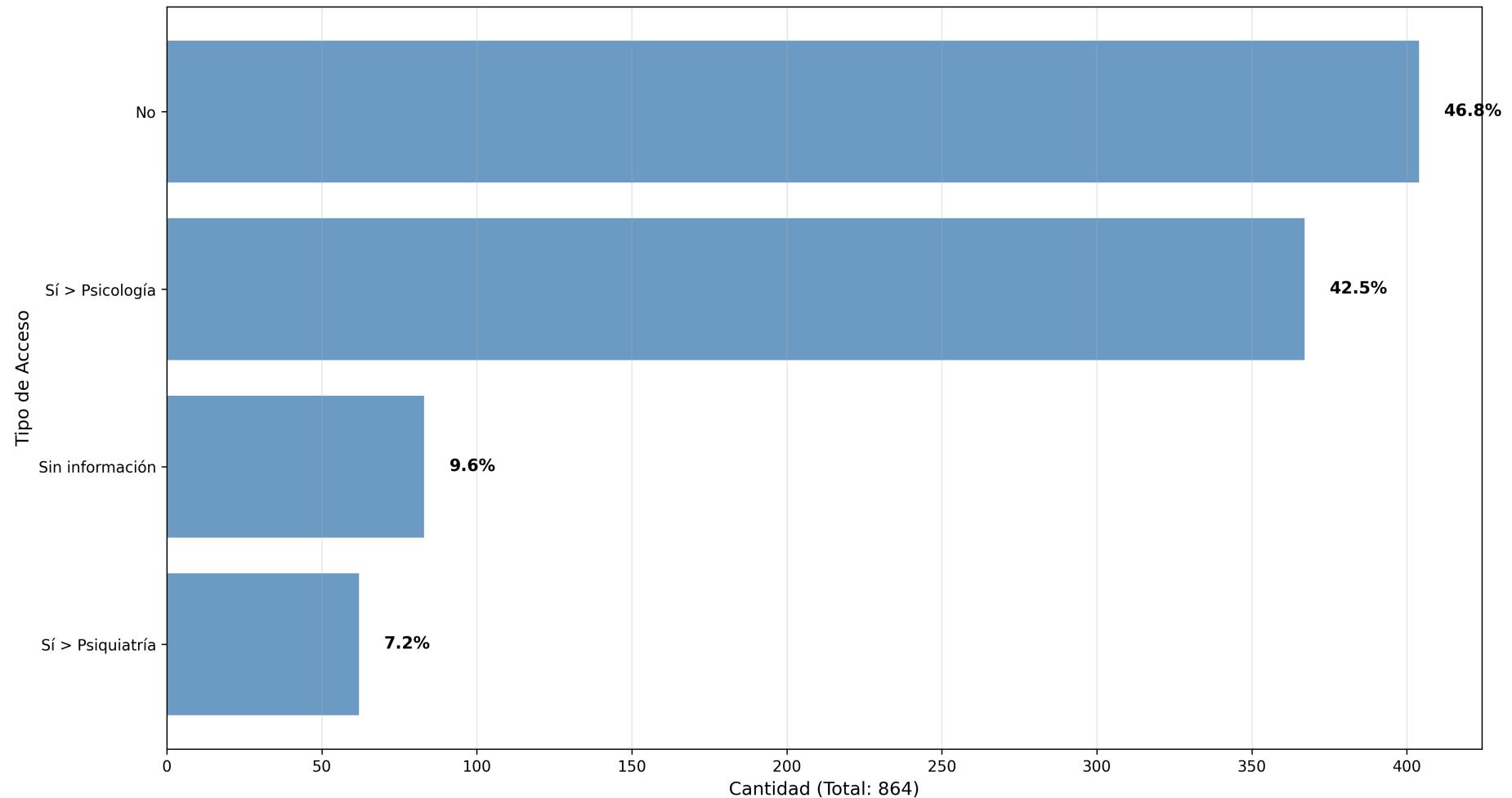
Acceso a métodos anticonceptivos del NNyA



Acceso a métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual del NNyA

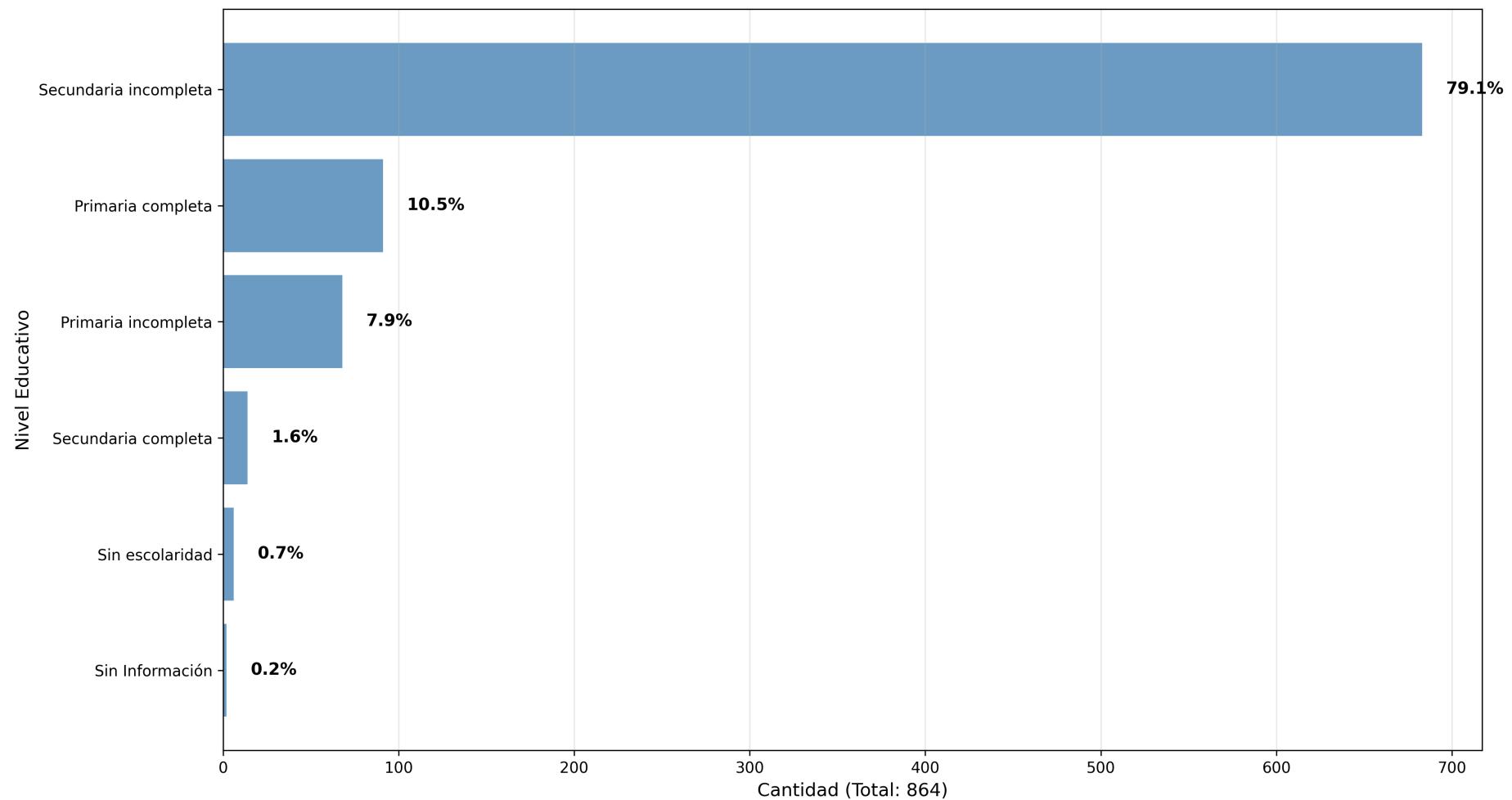


Acceso a asistencia en salud mental del NNyA

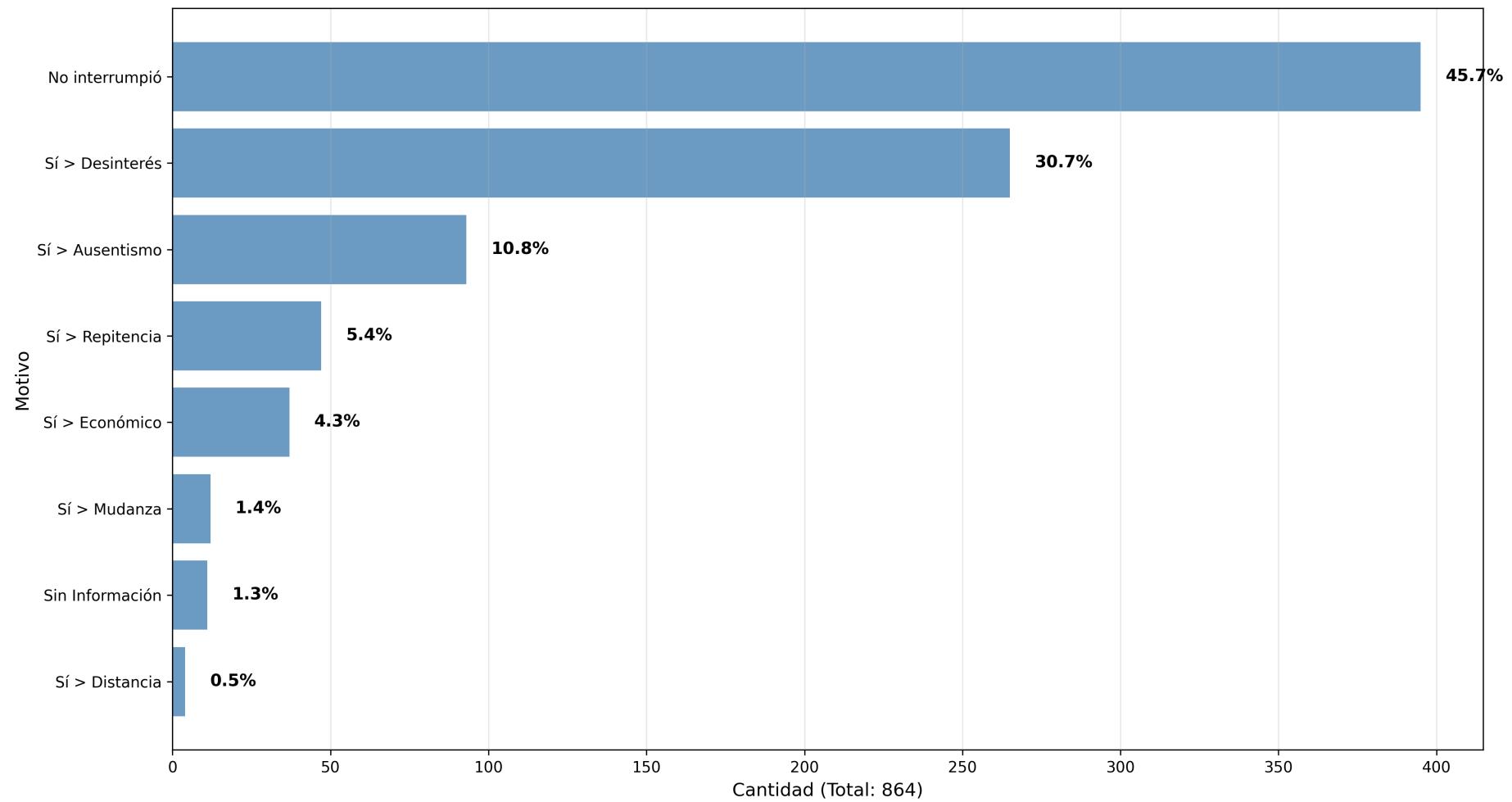


4 CONDICIONES DE VIDA DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

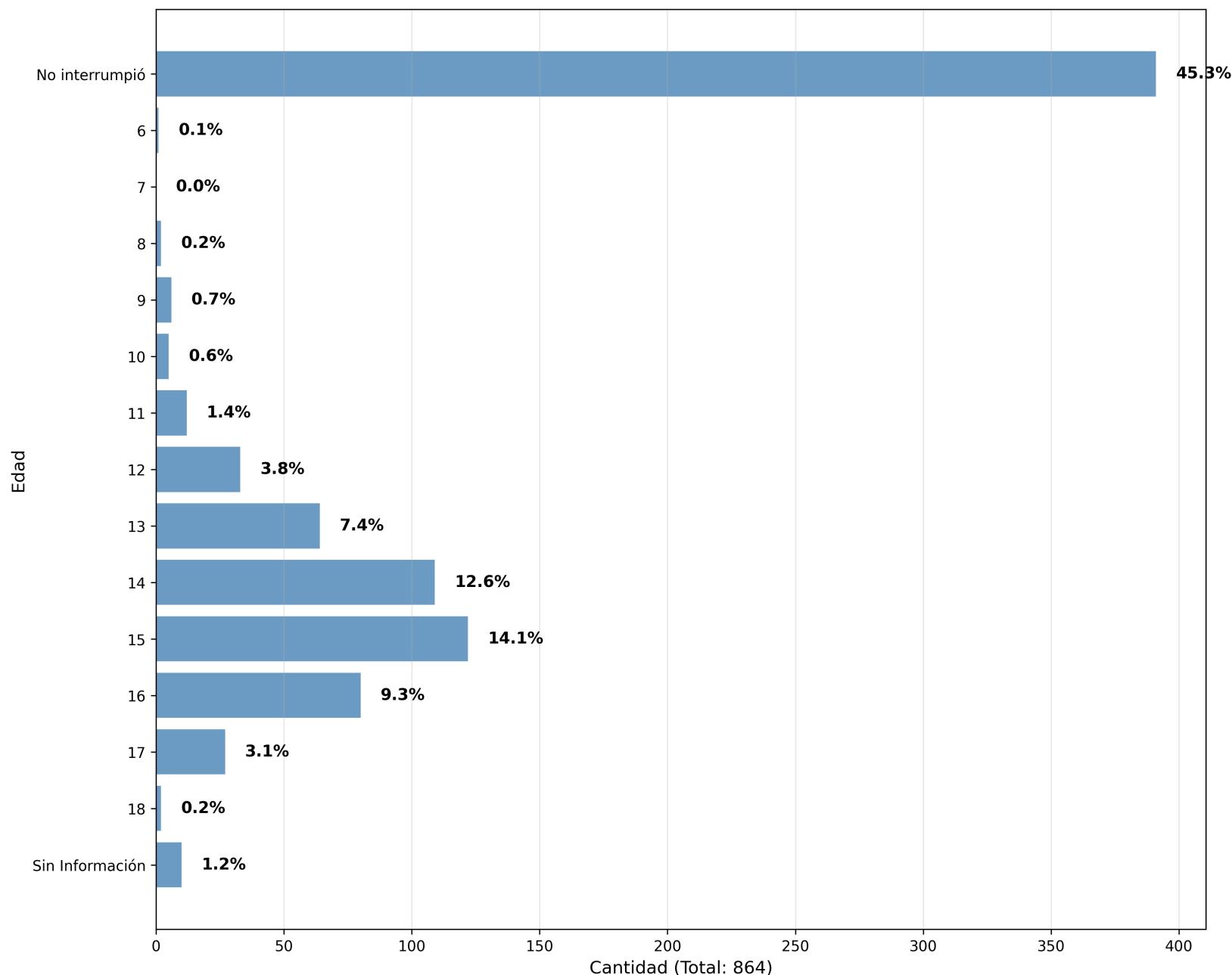
Nivel Alcanzado de Estudios



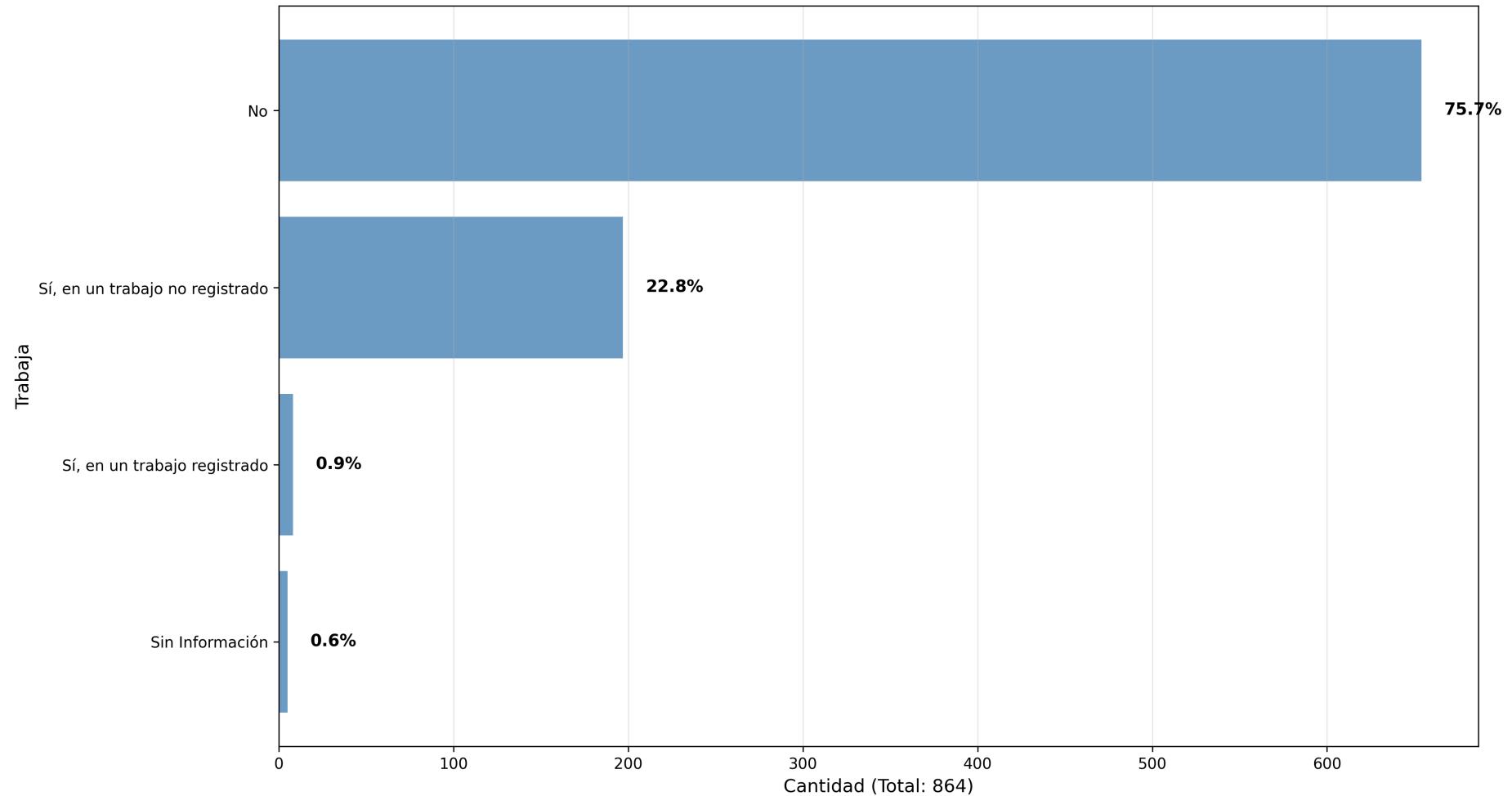
Interrumpió Estudios



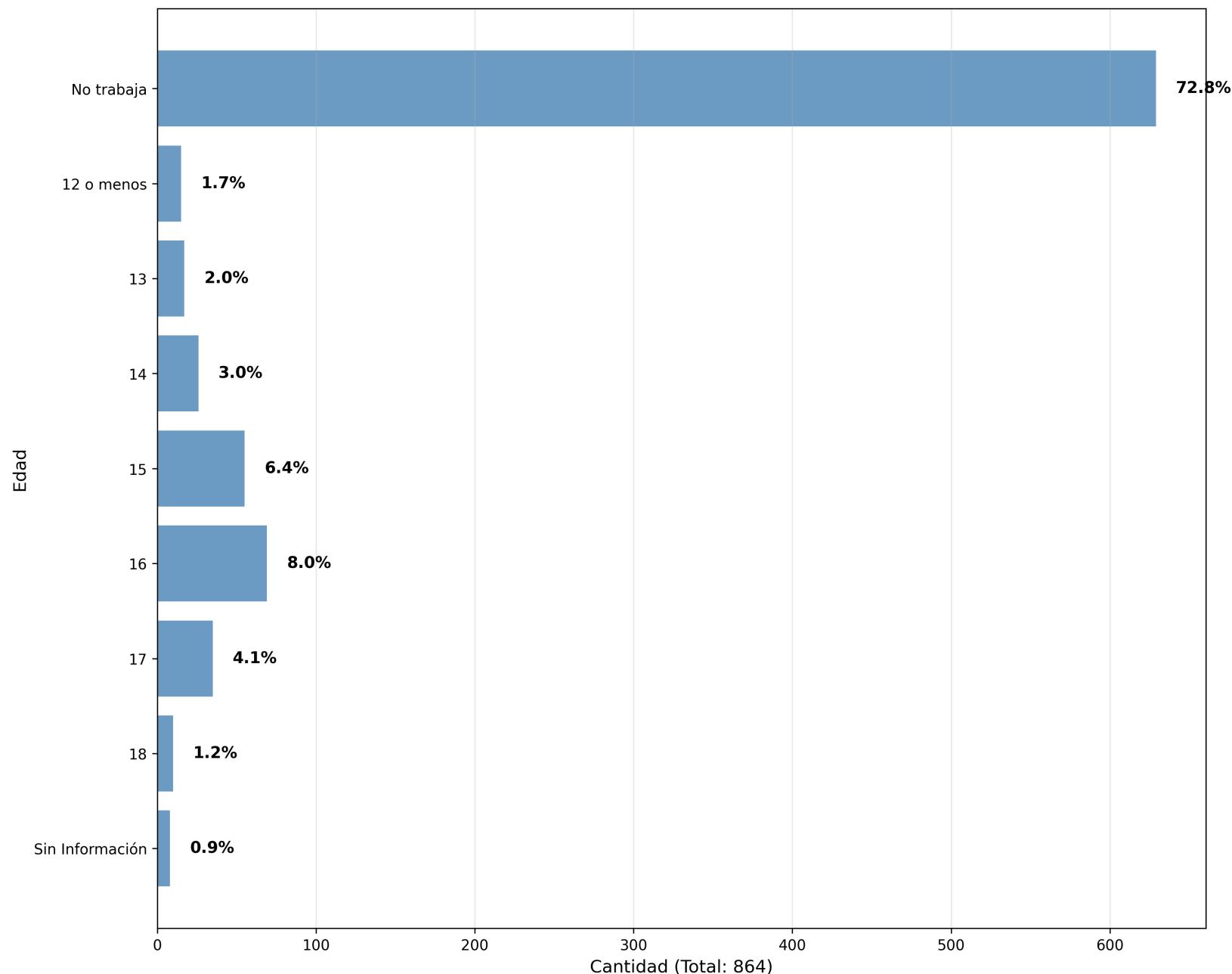
Edad cuando Interrumpió Estudios



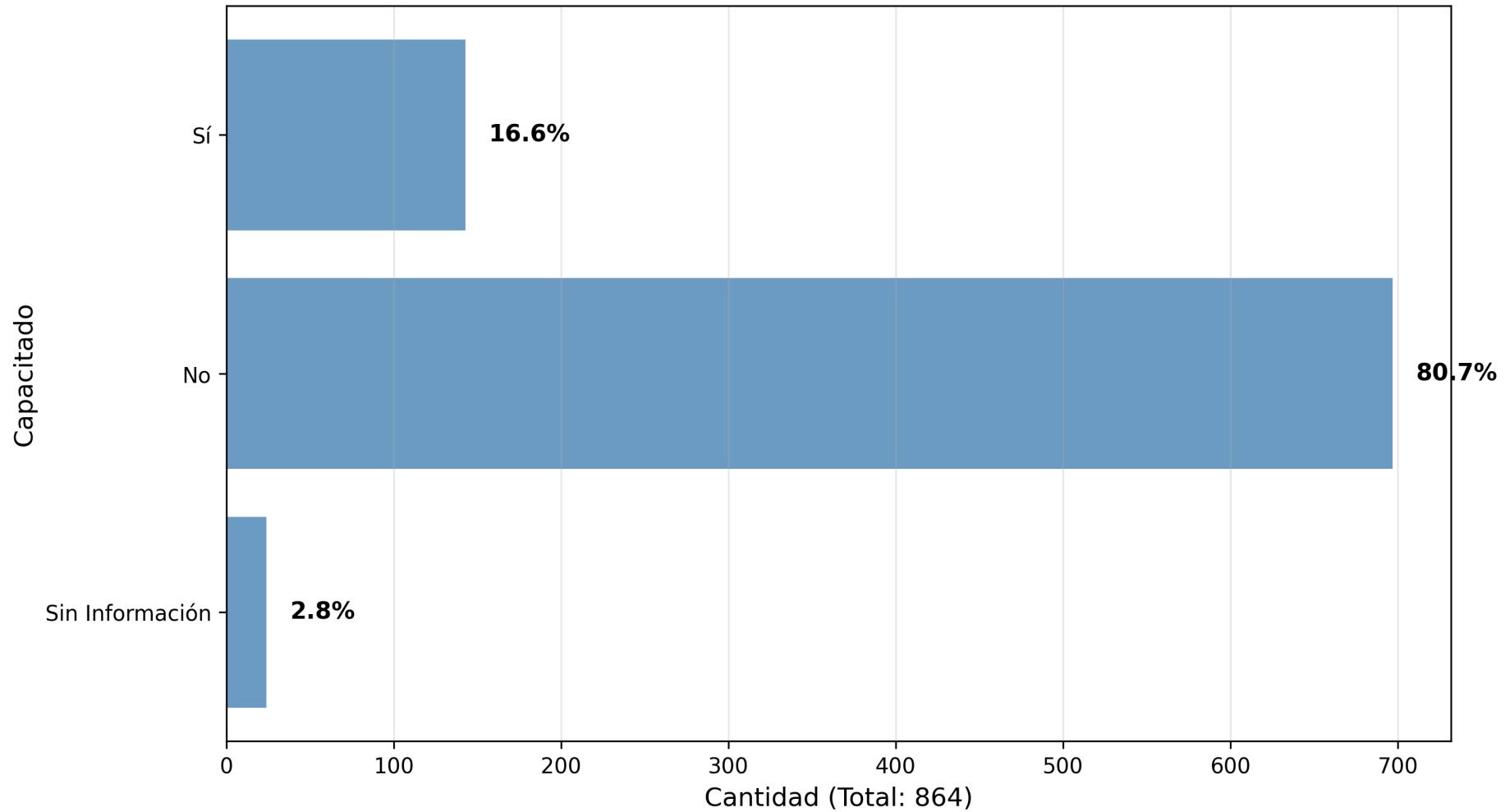
Situación Laboral



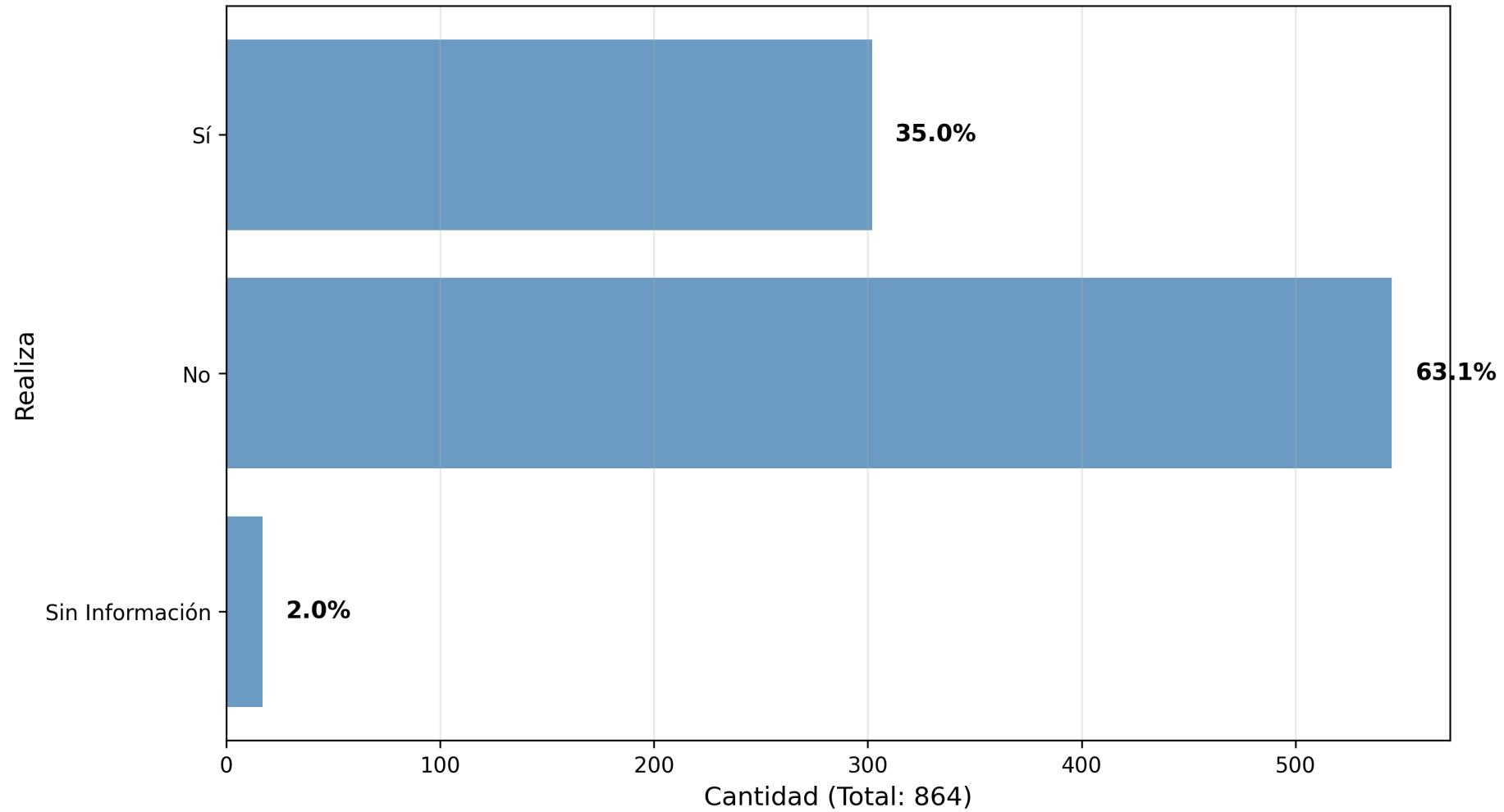
A qué edad se incorporó en el trabajo

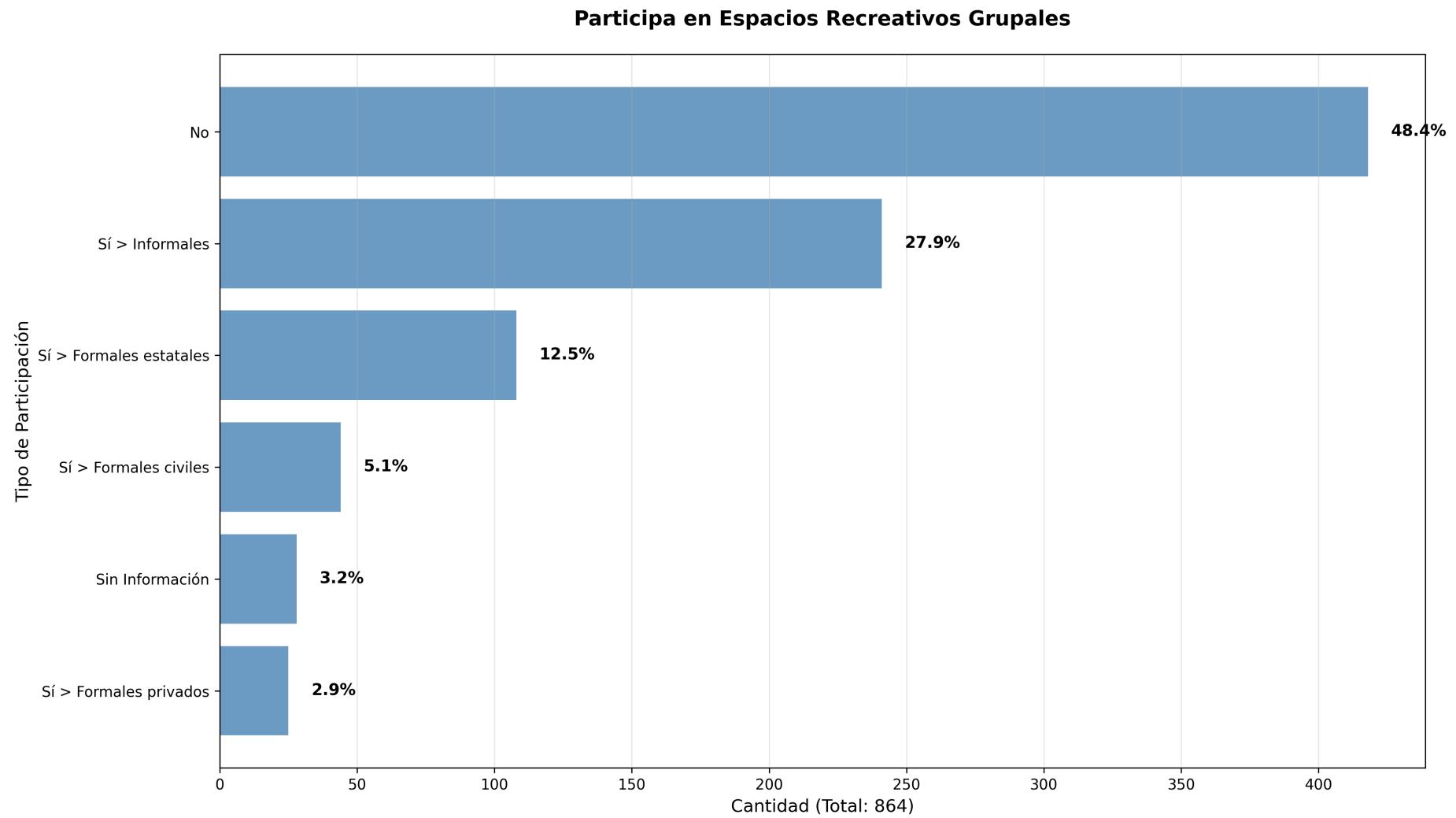


¿Se encuentra capacitado en algún oficio?

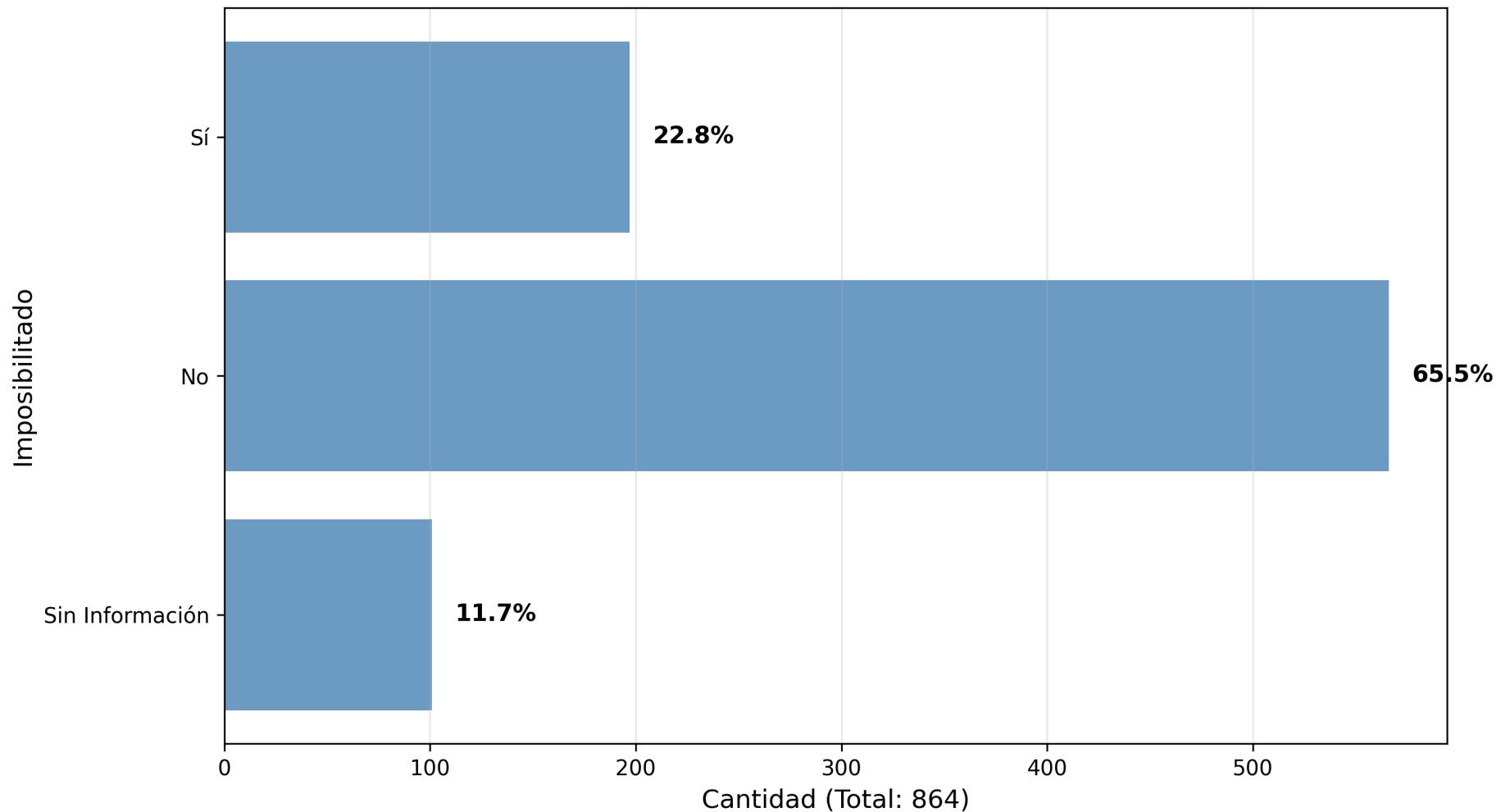


Realiza algún deporte

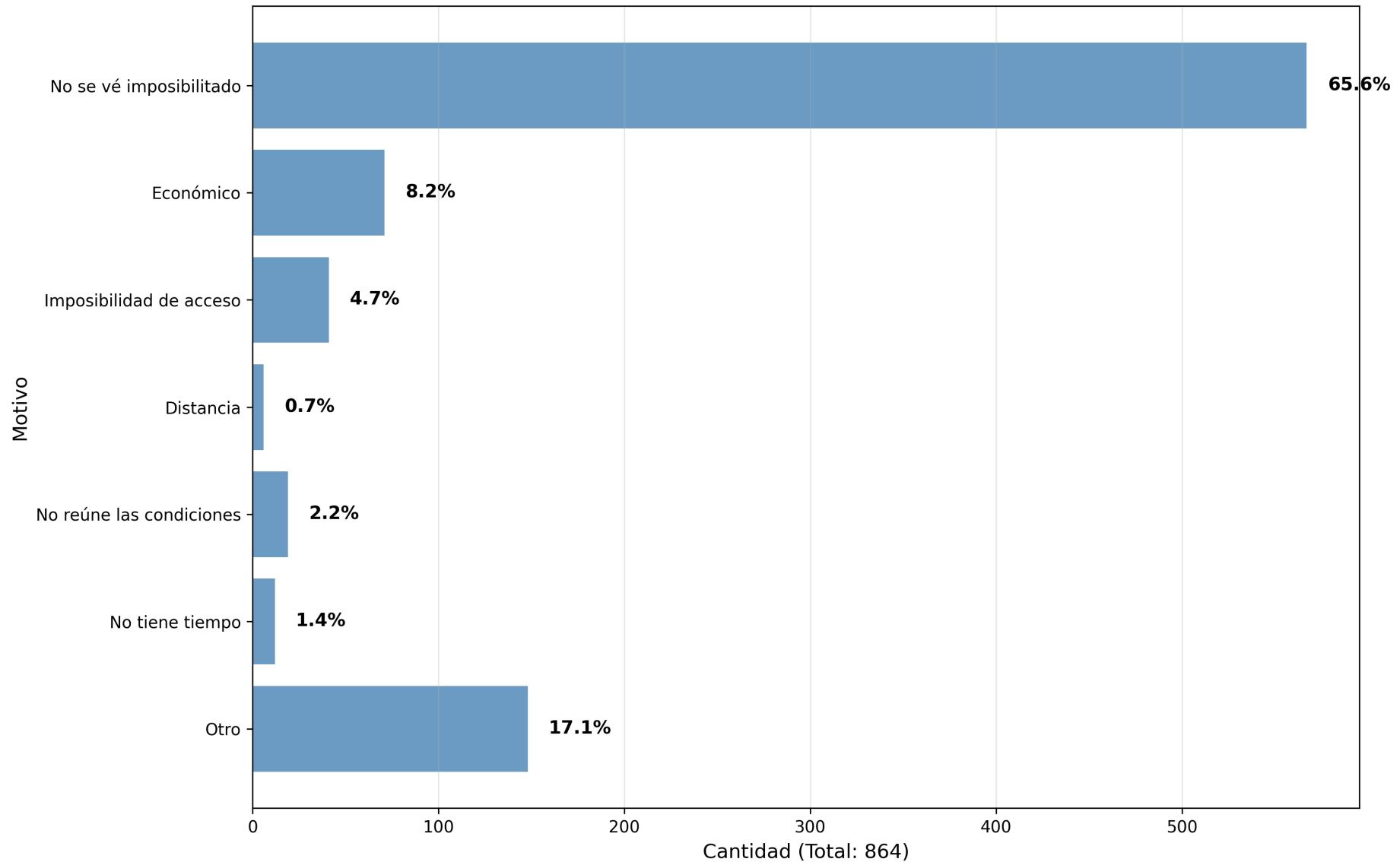




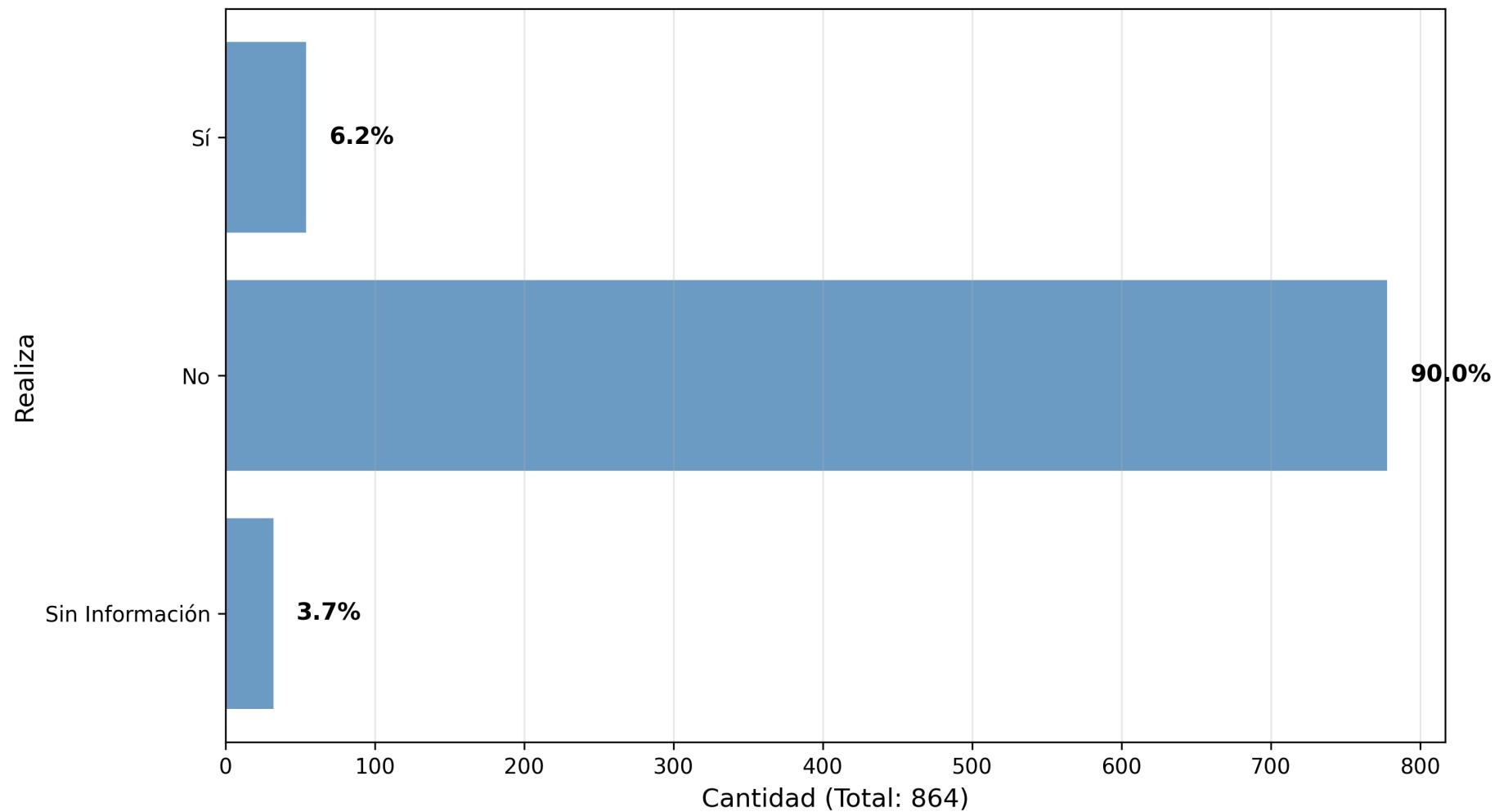
Se ve imposibilitado de realizar alguna actividad que lo entusiasma



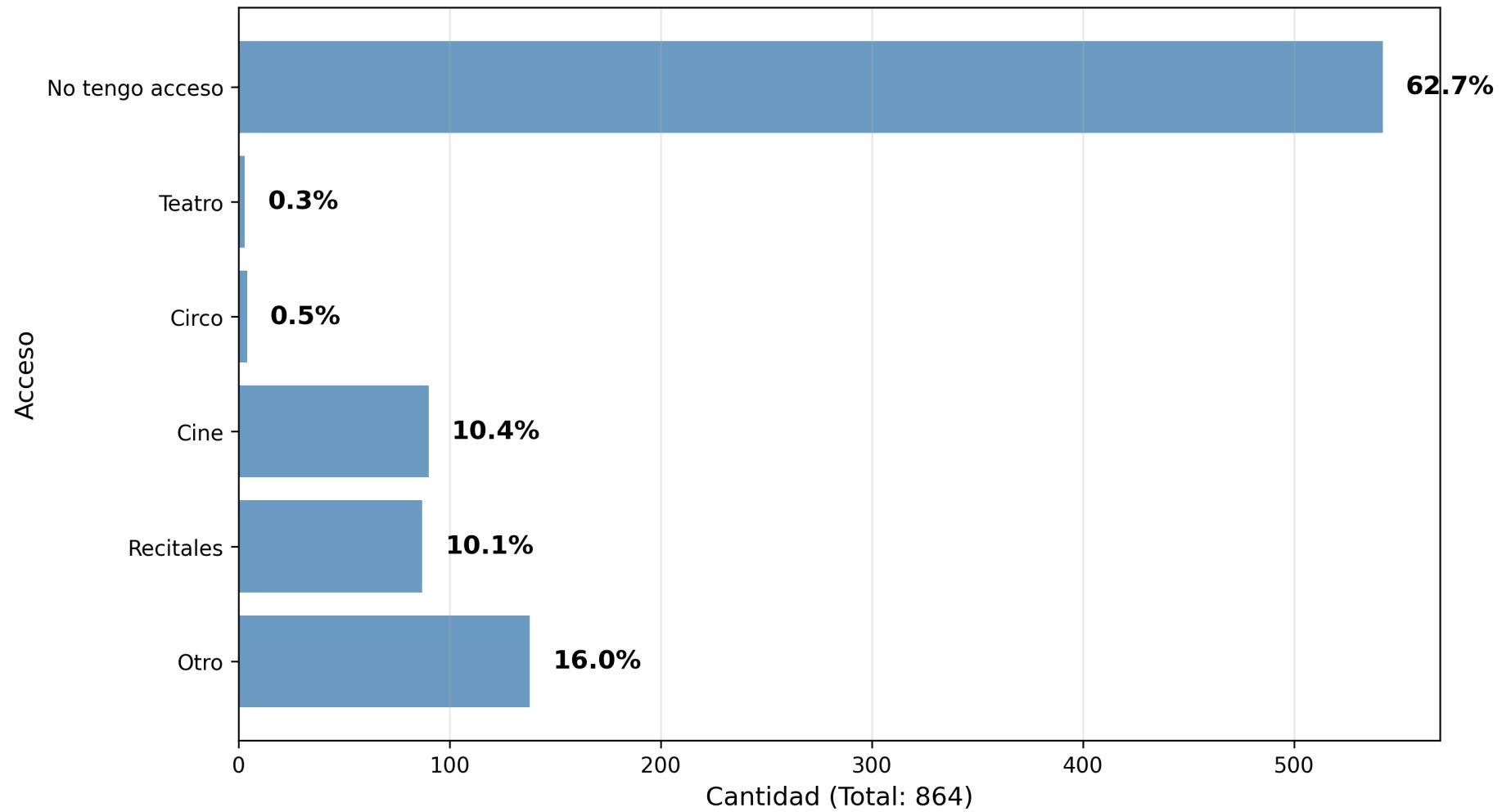
Cuál es el motivo que lo imposibilita de realizar alguna actividad que lo entusiasma



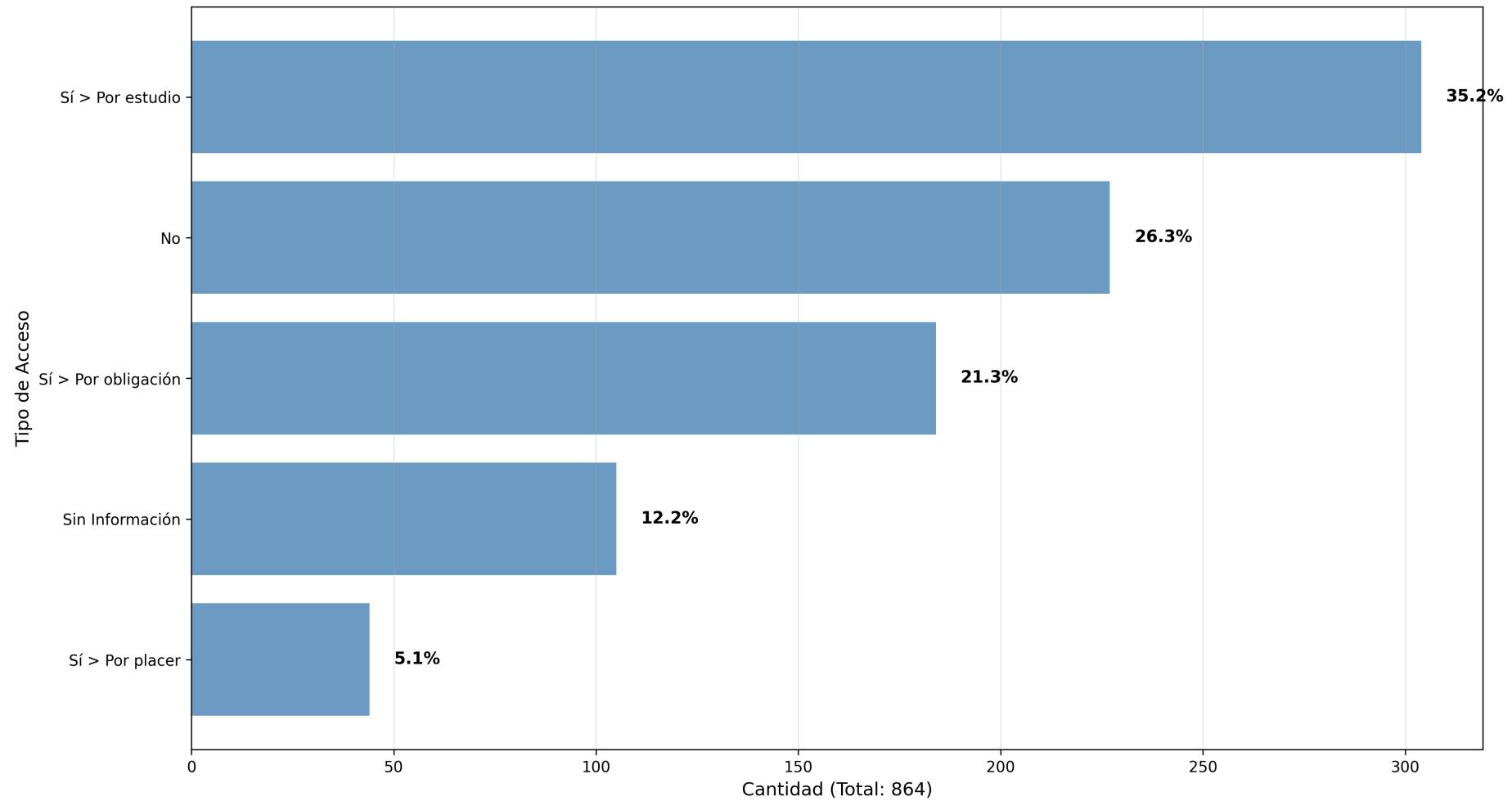
Realiza alguna actividad artística/cultural



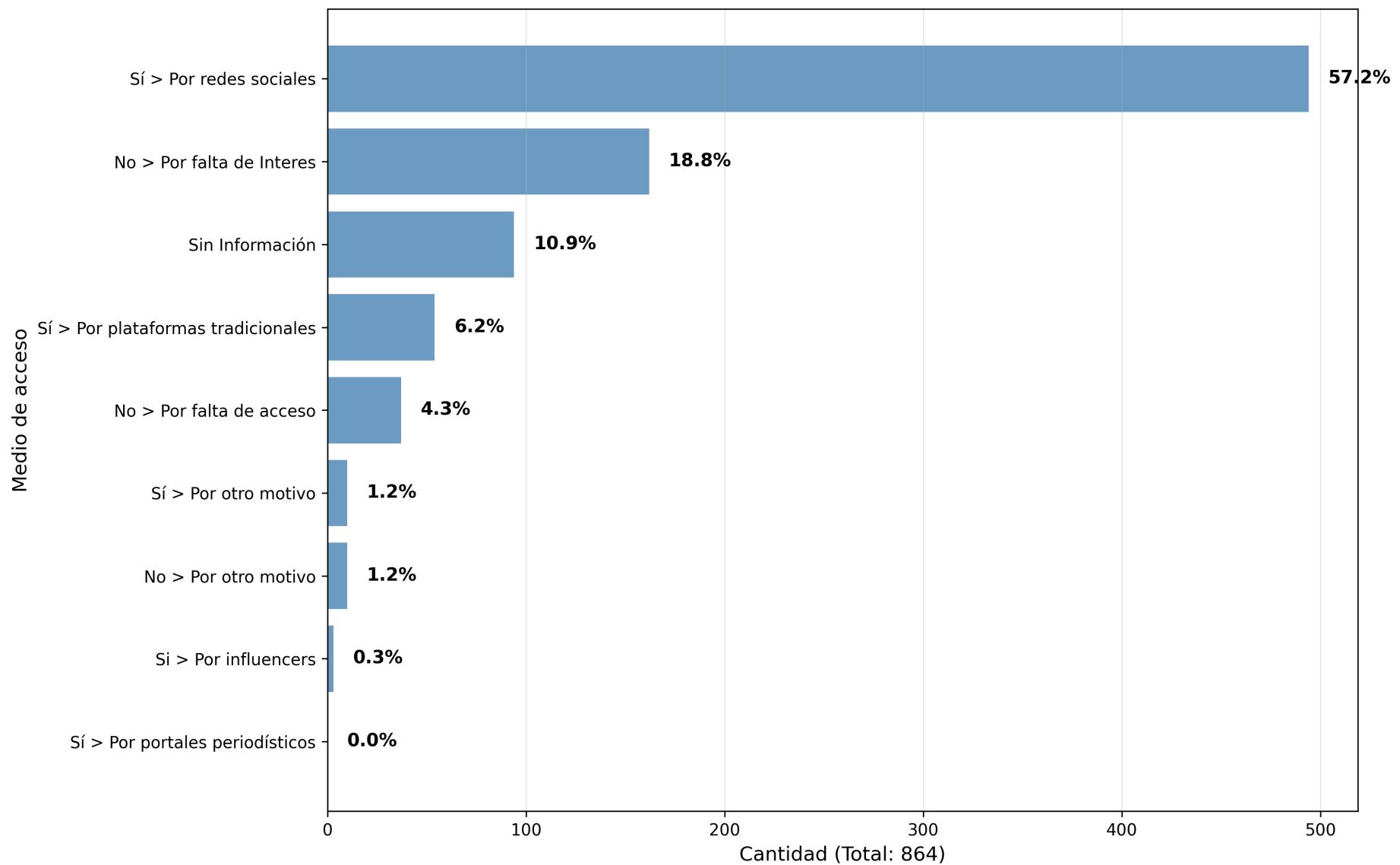
A qué eventos culturales tiene acceso



Tiene Acceso a Lectura



Tiene acceso a información



Tiene acceso a tecnología

